ESTADOS FINANCIEROS 2020

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910383

COMPARTA
Servicio con Solidaridad y Resolución EPS-S

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Mónica Hernández Benítez y Contador Público, Jose Agustín Monsalve Villalba de la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS-S,

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las Notas Explicativas con corte a diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, y el marco técnico aplicable de NIIF para PYMES de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009 Decreto 1406/99 y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (auxiliares respectivos del software SIIMED), y están debidamente soportadas.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor

i. En cumplimiento del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, declaramos que la Cooperativa, no obstaculizo la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores a proveedores.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de marzo de 2021, en cumplimiento al artículo 37 de ley 222 de 1995.

Firmado digitalmente por MONICA HERNANDEZ BENITEZ
Fecha: 2021.03.02 19:34:59 -05'00'

MÓNICA HERNÁNDEZ BENÍTEZ
Representante Legal
COMPARTA EPS-S

JOSÉ AGUSTÍN MONSALVE
Contador
COMPARTA EPS-S

COMPARTA EPSS

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA

Nit 804.002.105-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2020	2019	Variacion absoluta	Variacion relativa
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	3	38.350.644	106.308.077	(67.957.433)	-64%
Cuentas Comerciales Por Cobrar Corrientes	4	168.395.527	157.753.179	10.642.348	7%
Activos Por Impuestos Corrientes	5	31.995	-	31.995	100%
Otros Activos Financieros Corrientes	6	191.848	243.339	(51.492)	-21%
Otros Activos No Financieros Corrientes	7	12.831.925	13.941.268	(1.109.343)	-8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**219.801.939**	**278.245.864**	**(58.443.925)**	**-21%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas Comerciales Por Cobrar no Corrientes	4	-	-	-	
Otros Activos No Financieros no Corrientes	7	157.967	125.672	32.295	26%
Propiedades, planta y equipo	8	3.498.245	1.994.655	1.503.590	75%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3.656.212**	**2.120.327**	**1.535.886**	**72%**
TOTAL ACTIVO		**223.458.151**	**280.366.190**	**(56.908.039)**	**-20%**

PASIVO	NOTA	2020	2019	Variacion absoluta	Variacion relativa
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	1.028.057	572.481	455.576	80%
Otras provisiones corrientes	10	18.245.619	17.651.942	593.677	3%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	371.699.917	377.921.782	(6.221.865)	-2%
Otras provisiones Reservas técnicas	12	268.456.868	277.043.392	(8.586.524)	100%
Otros pasivos No financieros corrientes	13	4.872.948	2.480.512	2.392.436	96%
Otros pasivos no financieros corrientes Fondos sociales	13	681.161	681.161	(0)	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**664.984.570**	**676.351.270**	**(11.366.700)**	**-2%**
TOTAL PASIVO		**664.984.570**	**676.351.270**	**(11.366.700)**	**(0)**

PATRIMONIO	NOTA	2020	2019	Variacion absoluta	Variacion relativa
Aportes sociales	14	38.152.921	38.419.692	(266.771)	-1%
Donaciones		4.947	4.947	-	0%
ORI Superávit por revaluación		397.576	316.158	81.418	26%
Otras Reservas		2.191.244	2.191.244	(0)	100%
Resultado del ejercicio		(45.355.986)	(214.674.238)	169.318.251	-79%
Ganancias Acumuladas Ejercicios anteriores		(437.400.204)	(222.725.966)	(214.674.238)	96%
Ganancias Acumuladas Efecto de convergencia		483.083	483.083	(0)	0%
TOTAL PATRIMONIO		**(441.526.419)**	**(395.985.080)**	**(45.541.339)**	**12%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**223.458.151**	**280.366.190**	**(56.908.039)**	**-20%**

Las notas de la uno (1) a la veinticinco (25) hacen parte integral de los Estados Financieros

Monica Hernández Benítez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

José Agustín Monsalve V.
Contador Público TP 49242-T
(Ver certificación adjunta)

Sonia María Montoya Ocampo
Revisor Fiscal TP TP 42158-T
Designado por CASO Auditorías & Consultorías S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

COMPARTA EPSS

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA

Nit 804.002.105-0

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019	Variacion absoluta	Variacion relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**15**	**1.604.194.005**	**1.564.056.236**	**40.137.769**	**3%**
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	**16**	**1.578.848.313**	**1.693.076.526**	**(114.228.213)**	**-7%**
EXCEDENTE (PERDIDA) BRUTA		**25.345.692**	**(129.020.290)**	**154.365.982**	**-120%**
		1,58%	-8,25%		
Otros ingresos	**17**	5.816.779	1.234.502	4.582.277	371%
Gastos de Administración	**18**	78.420.318	91.570.374	(13.150.056)	-14%
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(47.257.848)**	**(219.356.162)**	**154.365.982**	**-120%**
Ingresos financieros	**19**	1.966.580	5.214.805	(3.248.225)	-62%
Costos Financieros	**20**	64.719	532.881	(468.162)	-88%
Total Ganancia (Pérdida)Antes de Impuesto		**(45.355.986)**	**(214.674.238)**	**151.585.919**	**-94%**
		-2,83%	-13,73%		
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS		**(45.355.986)**	**(214.674.238)**	**151.585.919**	**-94%**
		-2,83%	-13,73%	377,66%	-3665,97%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Cambios en el Valor Razonable de PPYE	**21**	81.418	83.244	(1.826)	-2%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**81.418**	**83.244**	**(1.826)**	**-2%**
TOTAL		**(45.274.568)**	**(214.590.994)**	**151.584.093**	**-96%**

Las notas de la uno (1) a la veinticinco (25) hacen parte integral de los Estados Financieros

Mónica Hernández Benítez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

José Agustín Monsalve V.
Contador Público TP 49242-T
(Ver certificación adjunta)

Sonia María Montoya Ocampo
Revisor Fiscal TP TP 42158-T
Designado por CASO Auditorías & Consultorías S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

COMPARTA EPSS

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA

Nit 804.002.105-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

					Ganancias Acumuladas			
Concepto	**Aportes sociales**	**Reservas**	**Adopcion Niif por primera vez**	**Superavit por Valorizacion**	**Utilidad (Pérdida) del Ejercicio**	**Resultado de ejercicios anteriores**	**Donaciones**	**Total patrimonio**
Saldo a 01 de enero de 2018	**38.415.752**	**2.191.244**	**483.083**	**109.842**	**1.372.058**	**- 21.076.205**	**4.947**	**21.500.721**
(+) Aumentos durante el año								**0**
Pérdida del ejercicio (previa reexpresión)					55.665.067			**55.665.067**
Pérdida del ejercicio (ajustes, cambios por reexpresión)					-258.686.886			**-258.686.886**
Traslado de resultados acumulados					-1.372.058	1.372.058		**0**
Capitalización-aportes sociales	2.276							**2.276**
Devolucion- aportes sociales	-4.608							**-4.608**
Revalorización de PPYE				123.072				**123.072**
Total aumentos	**-2.332**	**0**	**0**	**123.072**	**-204.393.877**	**1.372.058**	**0**	**-202.901.079**
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**38.413.420**	**2.191.244**	**483.083**	**232.914**	**-203.021.819**	**-19.704.147**	**4.947**	**-181.400.358**
Saldo a 01 de enero de 2019	**38.413.420**	**2.191.244**	**483.083**	**232.914 -**	**203.021.819 -**	**19.704.147**	**4.947 -**	**181.400.358**
(+) Aumentos durante el año								
Utilidad - Pérdida del ejercicio					-214.674.238			**-214.674.238**
Traslado de resultados acumulados					203.021.819	-203.021.819		**0**
Capitalización-aportes sociales	6.272							**6.272**
Devolucion- aportes sociales								**0**
Revalorización de PPYE				83.244				**83.244**
Total aumentos	**6.272**	**0**	**0**	**83.244**	**-11.652.419**	**-203.021.819**	**0**	**-214.584.722**
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	**38.419.692**	**2.191.244**	**483.083**	**316.158**	**-214.674.238**	**-222.725.966**	**4.947**	**-395.985.080**
(+) Aumentos durante el año								
Utilidad - Pérdida del ejercicio					-45.355.986			**-45.355.986**
Traslado de resultados acumulados					214.674.238	-214.674.238		**0**
Capitalización-aportes sociales	-266.771							**-266.771**
Devolucion- aportes sociales								**0**
Revalorización de PPYE				81.418				**81.418**
Total aumentos	**-266.771**	**0**	**0**	**81.418**	**169.318.252**	**-214.674.238**	**0**	**-45.541.339**
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	**38.152.921**	**2.191.244**	**483.083**	**397.576**	**-45.355.986**	**-437.400.204**	**4.947**	**-441.526.419**

Las notas de la uno (1) a la veinticinco (25) hacen parte integral de los estados financieros

Mónica Hernández Benítez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

José Agustín Monsalve V.
Contador Público TP 49242-T
(Ver certificación adjunta)

Sonia María Montoya Ocampo
Revisor Fiscal TP TP 42158-T
Designado por CASO Auditorías & Consultorías S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

COMPARTA EPSS

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA

Nit 804.002.105-0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2020	2019	Variacion absoluta	Variacion relativa
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**(45.355.986)**	**(214.674.238)**	**169.318.252**	**-79%**
Depuración por Ingresos y Gastos que no implicaron movimiento de efectivo				
+ Gasto por Depreciaciones	335.770	176.631	159.140	90%
+ Pérdida por Deterioro de cuentas comerciales por cobrar*	6.474.341	13.920.770	(7.446.429)	-53%
+ Recuperacion de Deterioro	-	(1.025.050)	1.025.050	-100%
+ Provisiones Reserva Tecnica	224.635.327	210.504.869	14.130.458	7%
+ Pasivos estimados y provisiones	-	10.057.621	(10.057.621)	-100%
+ Otras Provisiones Litigios y demandas	6.743.868	(26.491)	6.770.359	-25557%
+ Costos financieros	64.719	532.881	(468.162)	-88%
+ Pérdidas por retiro de propiedad planta y equipo e inversiones	51.492	11.148	40.344	362%
Total Ajuste Para Conciliar la Ganancia (Pérdida) Capital de Trabajo Provisto por las Operaciones del Año	**192.949.531**	**19.478.141**	**173.471.390**	**891%**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES				
- Aumento de activos operacionales tales como:	**1.109.343**	**2.864.789**	**(1.755.446)**	**-61%**
Otros activos NO financieros corrientes	1.109.343	2.766.243	(1.656.900)	-60%
Activo por impuesto corriente	-	98.546	(98.546)	-100%
+ Disminución de activos operacionales tales como:	**(17.180.980)**	**(57.934.582)**	**40.753.602**	**-70%**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(17.116.689)	(57.934.582)	40.817.893	-70%
Otros activos NO financieros No corrientes	(32.295)	-	(32.295)	100%
Activo por impuesto corriente	(31.995)	-	(31.995)	100%
- Disminución de pasivos operacionales tales como:	**(245.593.908)**	**(114.933.655)**	**(130.660.253)**	**114%**
Provisiones por beneficios a empleados	-	(3.430)	3.430	-100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6.221.865)	-	(6.221.865)	100%
Otros pasivos NO financieros corrientes Fondos sociales	-	(48.266)	48.266	100%
Otras provisiones corrientes	(6.150.191)	(2.003.931)	(4.146.260)	207%
Otras provisiones por reservas tecnicas	(233.221.852)	(112.878.028)	(120.343.824)	107%
+ Aumento de pasivos operacionales tales como:	**2.848.012**	**124.365.780**	**(121.517.768)**	**-98%**
Provisiones por beneficios a empleados	455.576	-	455.576	100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	124.351.786	(124.351.786)	-100%
Otros pasivos NO financieros corrientes	-	13.994	(13.994)	-100%
Otros pasivos NO financieros corrientes	2.392.436	-	2.392.436	100%
Flujos de Efectivo Neto Procedente (Utilidades En(Operación	**(65.868.001)**	**(26.159.527)**	**(39.708.473)**	**152%**
EFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.				
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION				
+Adicion de activos financieros	-	(89.695)	89.695	-100%
- Pago por mejoras y/o compras de Propiedad, planta y equipo	(1.757.942)	(200.396)	(1.557.546)	777%
Flujos de Efectivo Neto Procedente (Utilidades En) Inversion	**(1.757.942)**	**(290.091)**	**(1.467.851)**	**506%**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION				
- Intereses costos financieros	(64.719)	(532.881)	468.162	-88%
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(64.719)**	**(532.881)**	**468.162**	**-88%**
EFECTIVO PROVISTO (USADO) POR FINANCIACIÓN PATRIMONIO				
+ Aumento de aportes sociales	(266.771)	6.272	(273.043)	-4353%
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(266.771)**	**6.272**	**(273.043)**	**-4353%**
Aumento (Disminución) del Efectivo	(67.957.434)	(26.976.227)	89.695	-100%
Efectivo y Equivalente en Efectivo al Inicio del Periodo	106.308.077	133.284.306	(1.557.546)	777%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO AL CIERRE	**38.350.643**	**106.308.079**	**(67.957.435)**	**-64%**

Las notas de la uno (1) a la veinticinco (25) hacen parte integral de los estados financieros

Mónica Hernández Benítez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

José Agustín Monsalve V.
Contador Público TP 49242-T
(Ver certificación adjunta)

Sonia María Montoya Ocampo
Revisor Fiscal TP TP 42158-T
Designado por CASO Auditorías & Consultorías S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada COMPARTA EPS-S
NIT: 804002105 - 0

Tabla de contenido

1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. La entidad 5
1.2 Naturaleza de las operaciones 5
2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES 6
2.1 Bases de medición: 6
2.2 Moneda Funcional y de presentación 6
2.3 Materialidad 7
2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes 7
2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo 8
2.6 Activos financieros 8
2.7 Deudores y otras cuentas por cobrar 9
2.8 Propiedades, planta y equipo 9
2.9 Depreciación 10
2.10 Vidas útiles 10
2.11 Deterioro 11
2.11.1 Deterioro del valor de activos financieros 11
2.11.2 Deterioro de Activos no Financieros 13
2.12 Pasivos financieros 13
2.13 Beneficios a empleados 14
2.14 Provisiones, pasivos contingentes 14
2.15 Patrimonio 15
2.16 Reconocimiento de ingresos 15
2.16.1 Actividades ordinarias 15
2.16.2 Reconocimiento Recobros al ADRES y Entes Departamentales. 16
2.17 Compensación Plan Obligatorio de Salud 16
2.18 Recobros por tutelas y medicamentos No PBS 17
2.19 Costos 17
2.20 Gastos 17

2.21 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros 18
2.22 Impacto de la COVID-19 20
2.23 Presentación De Estados Financieros 25
2.24 Hechos ocurridos después del periodo que se informa 27

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 32

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES 35

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 46

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES 46

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES 47

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 49

9. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 51

10. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES 53

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 55

12. OTRAS PROVISIONES - RESERVAS TÉCNICAS 60

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES 64

14. PATRIMONIO 65

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 66

16. COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN 71

17. OTROS INGRESOS 74

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 75

19. INGRESOS FINANCIEROS 77

20. COSTOS FINANCIEROS 77

21. CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE PPYE 77

22. PROVISION IMPUESTO A LA RENTA 78

23. FLUJO DE EFECTIVO **79**

24. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO **82**

25. TRANSACCIONES CON ASOCIADOS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS **84**

COMPARTA EPS-S
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2020 - 2019
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. La entidad

La COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS-S, es una entidad cooperativa sin ánimo de lucro identificada con NIT. 804.002.105-0, constituida mediante resolución No 576 del 21 de febrero de 1996 del DANCOOP y que por resolución No. 00984 está habilitada para la administración de recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Y que por certificado de existencia No. FIATSA221702 de fecha 14 marzo, inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 30 de abril de 2013 bajo el No. 2520 del libro 3, se registró la entidad. Con domicilio principal en la carrera 28 No. 31-18 en la ciudad de Bucaramanga-Santander.

Vigencia: Su duración es indefinida.

1.2 Naturaleza de las operaciones

La cooperativa tendrá como objetivo fundamental garantizar y organizar la prestación de servicios incluidos en el plan de beneficios en salud PBS, definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud producto de la administración de recursos del régimen subsidiado. Así mismo, satisfacer las necesidades de los asociados, promoviendo la organización de la comunidad de escasos recursos, para lograr la accesibilidad a los servicios de salud, educación, generación de ingresos, recreación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades sociales, para establecer una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, expandir los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la congestión social y la democracia impulsando un modelo de salud más

preventivo generador de salud y bienestar, que supere el costoso enfoque de la atención de la enfermedad. Parágrafo 1.- para la implementación de los procesos participativos en la promoción social de asociados y beneficiarios, se adoptará un modelo de salud con enfoque preventivo, con atención de riesgo en salud en función de todos los factores determinantes de las condiciones de calidad de vida de la población de entorno. Parágrafo 2.- las actividades de expresión cooperativa legales y de programas se desarrollarán a través de la oficina de gestión cooperativa.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la información financiera a 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros individual de COMPARTA EPS-S, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados bajo los parámetros de las IFRS de conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Parte 1, Título 2 del Régimen Reglamentario Normativo Para Los Preparadores De Información Financiera que Conforman Grupo 2, y sus modificaciones contenidas en el Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016.

COMPARTA EPS-S clasifica dentro del Grupo 2 correspondiente al Título 2 del Régimen Reglamentario Normativo para los preparadores de información financiera bajo NIIF para Pymes – Pequeñas y Medianas Entidades, tomando como referencia la información financiera del balance de apertura y el articulo 1 del decreto 2784.

2.1 Bases de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que pueden ser medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

2.2 Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de COMPARTA EPS-S. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana de los valores en moneda COP (pesos colombianos).

2.3 Materialidad

La entidad evalúa permanentemente la materialidad en torno a la presentación de sus estados financieros. Lo anterior se lleva a cabo teniendo en cuenta el impacto sobre estos estados considerados en conjunto.

- ✓ Al inicio de cada período se establece la materialidad para la presentación de estados financieros, determinada como un porcentaje de los ingresos, los cuales pueden variar de un período a otro de acuerdo con las decisiones de la gerencia.
- ✓ Se toma como base el total de los Ingresos, por cuanto se considera que es el elemento de mayor observancia al momento de leer e interpretar los estados financieros por un tercero.
- ✓ Los umbrales de materialidad establecidos para cada uno de los elementos de los estados financieros en particular se actualizan cada año, con el fin de establecer las directrices para el reconocimiento y medición de partidas para el año posterior.

De acuerdo a lo anterior, se definen el valor de la materialidad de la siguiente manera:

BASE DE MEDICION	PORCENTAJE DE MEDICION
INGRESOS TOTALES	0,50%

En consecuencia, la materialidad para los Estados Financieros a corte diciembre de 2020 se define a continuación:

BASE DE MEDICION	DATOS A DICEMBRE 2020	DATOS A DICEMBRE 2020	VALOR
INGRESOS TOTALES	1.604.194.005	0,50%	8.020.970

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

La entidad presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- ✓ Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o

- ✓ El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.
- ✓ COMPARTA EPSS clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos.

Efectivo restringido: Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

La Entidad clasifica como efectivo de uso restringido los saldos no compensados de las cuentas maestras recaudadoras de cotizaciones y del sistema de participación, así como los saldos restringidos en cuentas bancarias por embargos pendientes de ejecutar.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de NIIF PYMES se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.
Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado “otras ganancias y pérdidas”, siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

2.7 Deudores y otras cuentas por cobrar

COMPARTA EPS-S mide las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) al valor razonable con cambios en resultados.

Al final de cada período sobre el que se informa, COMPARTA EPS-S, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconoce inmediatamente una perdida por deterioro de valor en resultados.

2.8 Propiedades, planta y equipo

COMPARTA EPS-S determina como costo inicial de la propiedad planta y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

La EPS mide posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, que es igual al precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Para las demás clases de propiedades, planta y equipo se utilizará el modelo del costo.

COMPARTA EPS-S deberá realizar, máximo cada cuatro años, avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado “superávit de revaluación”.

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, en caso contrario directamente al resultado.

2.9 Depreciación

COMPARTA EPS-S deprecia sus elementos de propiedades, planta y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La base para el cálculo de la depreciación en la EPS es el costo del activo. Esto es aplicable independientemente del modelo de medición posterior seleccionado para los activos.

La depreciación comienza cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

2.10 Vidas útiles

COMPARTA EPS-S definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad planta y equipo:

CLASE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL ESTIMADA
Terrenos	Nose deprecian
Edificaciones	Según avaluó técnico
Muebles y enseres	
Muebles, escritorios, archivadores.	10 Años
Silleteríarodante y/o fija, salasde espera.	5 Años
Equiposde Oficina	
Aires Acondicionados	3 Años
Televisores	5 Años
Otros equiposde oficina	3 Años
Planta Eléctrica	10 Años
Equiposde Computacióny Comunicación	
Computadores Escritorio	5 Años
Computadores Portátiles	3 Años
Servidores	5 Años
Impresoras	3 Años
Teléfonos Vo IP	5 Años
Equiposde Comunicación (Celulares)	2 Años
Otros equiposde Computacióny Comunicación	3 - 5 Años

2.11 Deterioro

2.11.1 Deterioro del valor de activos financieros

COMPARTA EPS-S evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una perdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer una perdida en el Estado de Resultados de la siguiente forma:

a) Si la cartera tiene un tiempo esperado de pago de más de un año y adicionalmente esta es igual o mayor a (10) SMLMV, los flujos de electivo relacionados con la cuenta por cobrar se traerán a valor presente de acuerdo a los meses esperados de pago. La tasa que se utiliza para el descuento de estos lujos se determina como sigue:
   - Cuando existe tasa pactada en la cuenta por cobrar objeto de deterioro que sea igual a la tasa de mercado: Se estimaran los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir de la cuenta por cobrar y se descontaran con dicha tasa cuando no existan costos incrementales, Si existen tales costos, se utilizara como tasa de descuento la TIR (tasa deinterés efectiva) de dichos flujos.

Aquella cuenta por cobrar cuya tasa de interés difiera en un 20% o más con relación a las tasas de mercado y sea material de acuerdo al numeral 112 de la presente política, serán descontadas con base en la tasa de mercado de una cuenta por cobrar similar a la que se está analizando.

b) El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo de la cuenta por cobrar, tal probabilidad debe ser reportada por la Dirección financiera.
c) El valor resultante del punto anterior se comparará con el valor en libros de la cuenta por cobrar en el reconocimiento inicial.
d) La diferencia entre estos dos valores corresponde a la perdida por deterioro de la cuenta por cobrar.

Casos Especiales:

i. Cuando se tiene certeza absoluta del no pago de una cuenta por cobrar (cartera corriente), esta debe deteriorarse al ciento por ciento (100%) y
ii. Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de reestructuración o sean declaradas en liquidación, deberá deteriorarse de manera inmediata al cierto por ciento (100%)

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la perdida se reconocerá contra el resultado del periodo.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión.
En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la entidad no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

2.11.2 Deterioro de Activos no Financieros

La entidad evalúa que sus activos operativos, es decir; propiedad planta y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Entidad evalúa en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al precio de la transacción en donde se reconocer los costos de transacción directamente atribuibles. De igual manera si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos a base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

2.14 Provisiones, pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

(i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
(ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y,
(iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

2.15 Patrimonio

El patrimonio de COMPARTA EPS-S, está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

Comprende los aportes sociales, las reservas, los fondos sociales, los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

El capital social comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, en especie o en trabajo. El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso.

2.16 Reconocimiento de ingresos

2.16.1 Actividades ordinarias

COMPARTA EPS-S medirá los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios de salud durante el ejercicio, se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- ✓ Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

COMPARTA EPS-S dentro de sus ingresos de actividades ordinarias contempla los siguientes:

- ✓ Unidad de Pago por Capitación para el Régimen Subsidiado UPC-S
- ✓ Unidad de Pago por Capitación - Régimen Contributivo UPC

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de Unidad Pago por Capitación, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida; los ingresos por UPC-S se reconocen mensualmente por el valor liquidado por ADRES según liquidación mensual de afiliados; los ingresos UPC por movilidad al régimen contributivo se reconocen de acuerdo con los procesos de compensación semanales que realiza ADRES.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

COMPARTA EPS-S dentro de sus ingresos contempla los siguientes:

- ✓ Recobros No Plan de Beneficios en Salud - PBS a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).
- ✓ Recobros No Plan de Beneficios en Salud- PBS a entes territoriales

2.16.2 Reconocimiento Recobros al ADRES y Entes Departamentales.

COMPARTA EPS-S reconocerá un ingreso por actividades ordinarias por el derecho a cobrar el servicio prestado dicha partida al ADRES. El valor del reconocimiento corresponderá a la facturación radicada por parte de la IPS menos la estimación de las glosas definitivas que podría establecer la ADRES frente al recobro o cobro presentado por parte de la EPS. Para dicha estimación, la EPS deberá tener en cuenta el promedio de los últimos doce meses de las glosas definitivas o, en su defecto, la mejor información histórica disponible.

2.17 Compensación Plan Obligatorio de Salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada “compensación”; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que

le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades.

2.18 Recobros por tutelas y medicamentos No PBS

El reconocimiento de ingresos por recobro no PBS se realiza una vez se liquida el valor a recobrar a cada entidad territorial por concepto de costos por servicios no PBS causados en el periodo; el valor reconocido al ingreso se contabiliza con contrapartida a cartera pendiente por radicar.

2.19 Costos

COMPARTA EPS-S, reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

La prestación de servicios de salud a los afiliados, se realiza en el territorio nacional mediante contratos celebrados entre COMPARTA EPS-S y las distintas instituciones prestadoras de salud, tanto públicas como privadas.

Los servicios prestados y catalogados como enfermedades catastróficas y de alto costo por las instituciones prestadoras de salud durante el periodo enero 1 a 31 de enero de 2020 como Costo PBS.

La entidad dentro de su operación tiene costos por los siguientes conceptos:

- ✓ Administración del régimen de seguridad social en salud - PBS
- ✓ Administración del régimen de seguridad social en salud - NO PBS

2.20 Gastos

COMPARTA EPS-S presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos.

Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración). Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

2.21 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Dentro de las estimaciones aplicadas en los Estados Financieros, figuran las siguientes:

- ✓ Devengo

De conformidad con el marco conceptual del International Accounting Standard Board, se reconocen los hechos económicos en el periodo en que suceden independientemente de su momento de pago.

- ✓ Modelos de Medición de Activos

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- Modelo de Costo: Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de la Propiedad Planta y Equipo.
- Modelo de Valor Razonable: Se utiliza este modelo para medir los Activos Financieros.
- Costo Amortizado: Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

✓ Empresa en Marcha

De conformidad con el decreto 2101 de 2016, en su párrafo 14, al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de la Entidad evaluó factores específicos que individual o colectivamente pueden generar dudas significativas sobre la presunción de negocio en marcha. Los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2020 por COMPARTA EPS-S presentan un patrimonio negativo por la suma de $441.526.419 (miles).

A la luz del literal c del párrafo 15, anexo 5 del decreto 2101 de 2016, por la pérdida presentada a diciembre 31 de 2019, existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Para revertir esta situación durante el año 2020 la administración de la empresa realizó actividades que dieron como resultado una disminución del resultado del ejercicio, el cual paso de $214.674.238 (miles) en 2019 a $45.355.986 (miles) en 2020, actividades que se espera que en 2021 reviertan en resultado del ejercicio, adicionalmente para el año 2021 existe el compromiso del Consejo de Administración y la Gerencia General para materializar una capitalización con *terceros*.

De acuerdo a las consideraciones narradas anteriormente se puede prever que la hipótesis de negocio en marcha continúa siendo apropiada.

A la fecha COMPARTA EPS-S se encuentra bajo medida preventiva de vigilancia especial por una primera vigencia de un (1) año, la cual ha sido prorrogada varias veces, siendo la última el 27 de octubre de 2020 a través de la resolución 12510 de 2020, la cual amplio el plazo de la medida hasta el 27 de abril de 2021.

2.22 Impacto de la COVID-19

Ante la declaratoria de emergencia de la OMS por la pandemia de coronavirus COVID-19 (OMS,2020), el estado colombiano declaró el estado de emergencia sanitaria y con ello la orden de aislamiento preventivo obligatorio (Presidencia de la Republica,2020), a continuación, se exponen las implicaciones contables, administrativas y jurídicas de los efectos de la pandemia.

- ✓ Implicaciones en la información financiera derivadas de la declaratoria de pandemia ocasionadas per COVID-19.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de garantizar el flujo de recursos a la red de servicios en medio de la coyuntura de la emergencia sanitaria y atendiendo las disposiciones normativas, COMPARTA EPS-S se acogió al Decreto 600 de abril 2020, el cual define que como mecanismo transitorio durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social por el COVID-19, las Entidades Promotoras de Salud podrán utilizar los recursos que tengan invertidos en depósitos a la vista, títulos de renta fija y títulos de deuda pública interna, y que respaldan sus reservas técnicas, para saldar los pasivos registrados como reservas técnicas, de acuerdo a esta definición la entidad dispuso un monto de $39.476 millones, los cuales fueron girados en un 54.36% a la red de servicios publica equivalentes a $21.460 millones y el saldo de $18.015 millones equivalente al 45.64% a la red de servicios privada, lo cual genero un impacto importante en la liquidez y cobertura de la reserva técnica de la entidad.

Cuentas por cobrar

Consecuencia de la declaratoria de pandemia por COVID-19, el proceso de saneamiento de cartera en el marco del Ley de punto final se vio afectado por la suspensión y ampliación de los plazos establecidos.

Adicionalmente, los procesos de conciliación y saneamiento de cartera con las Entidades Territoriales fueron más lentos en razón al ajuste de procesos y la virtualidad generando impacto en la morosidad de cartera y en el nivel de certificación de la misma, por tal razón la Entidad se ve obligada a registrar de deterioro por valor de $6.474 millones.

Beneficios a empleados

Atendiendo las recomendaciones de Ministerio de salud, los colaboradores en general estuvieron formalmente en modalidad trabajo desde casa, entre el 20 de marzo y 22 de septiembre 2020; algunos continúan en esta modalidad mientras persista la emergencia sanitaria, dado su nivel de riesgo por condiciones preexistentes.

El desarrollo normal de las operaciones se vio afectado por el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, lo cual llevó a que en el mes de marzo de 2020 por disposición gerencial se concedieran vacaciones ordinarias a 23 colaboradores y se concedieran en forma extraordinaria vacaciones anticipadas a 11 colaboradores de las cuales 9 fueron formalizadas en el transcurso de la vigencia y 2 reportan anticipos por valor de $278.233.

Durante la vigencia 2020, no se modificaron las condiciones laborales pactadas con los colaboradores.

Ingresos

Los ingresos de la Cooperativa no fueron afectados y/o reducidos por efecto de la emergencia sanitaria, sin embargo, dado el estado de emergencia provocado por COVID-19 la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 1700 de 2020, ordenó el levantamiento de la restricción de afiliación a 14 EPS del régimen subsidiado incursas en medida de vigilancia especial, lo cual permitió a COMPARTA EPS-S afiliar 18.670 nuevos ciudadanos desde el mes de abril 2020.

La entidad no fue beneficiaria de ninguna de las Subvenciones gubernamentales y/o ayudas decretadas por el gobierno nacional para mantener el empleo o el sistema productivo del país en ocasión a la emergencia sanitaria por coronavirus.

Contratos de arrendamiento:

Durante la vigencia 2020 la entidad fue beneficiaria de ajuste (disminución) de canon de arrendamiento de las siguientes sedes y contratos:

Detalle contratos arrendamiento - ajustados en vigencia 2020

						Ajuste vigencia - 2020				
NIT	ARRENDATARIO/ INMOBILIARIA	N° CONTRATO	CIUDAD	DIRECCION OFICINA	V/R CANON 2019	No. Contrato /otrosi	V/R CANON ajustado	% ajuste	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
41.622.660	MARIA STELLA CARVAJAL DE PEREIRA	SIN NUMERO	BOGOTA	AUTOPISTA NORTE 97-50 EDIFICIO PORTO 100	6.903.368	Otrosi_03	6.696.267	-3%	01/07/20	30/06/21
800.107.871	INVERSIONES TORREZAM	SIN NUMERO	BOGOTA	AUTOPISTA NORTE 97-50 EDIFICIO PORTO 100	6.090.402	Otrosi_03	5.907.690	-3%	01/07/20	30/06/21
900.390.814	INVERSIONES RB Y CIA	SIN NUMERO	BOGOTA	AUTOPISTA NORTE 97-50 EDIFICIO PORTO 100(1105)	6.522.210	Otrosi_03	6.326.544	-3%	01/07/20	30/06/21
900.531.650	ANADAN	SIN NUMERO	BOGOTA	AUTOPISTA NORTE 97-50 EDIFICIO PORTO 100(1106)	8.215.007	Otrosi_03	7.968.558	-3%	01/07/20	30/06/21
804.014.744	ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA COOPERACION	BUC-EPS-2019-01	BUCARAMANGA	CRA 28 # 31 - 18	78.441.501	BUC-EPS-2020-01	58.536.456	-25%	01/07/20	30/06/21
804.014.744	ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA COOPERACION	BLLA-EPS-2019-01	BARRANQUILLA	CL 70 # 41 - 163 BARRIO LAS DELICIAS	30.537.906	BLLA-EPS-2020-01	25.522.874	-16%	01/07/20	30/06/21
TOTALES . . .					**136.710.394**		**110.958.389**	**-19%**		

Los ajustes se realizaron sustentados en dos aspectos: a) adopción de ajustes internos que emanan de observaciones y recomendaciones de índole administrativo y b) tendencia a la baja de los cánones de arrendamiento comercial por efecto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Costo COVID-19

Durante la vigencia 2020 la Entidad reconoció costos correspondientes a servicios por atención de COVID-19 por valor de $26.215 millones, y destinó recursos para pagos por valor de $16.369 millones.

Con relación a los servicios de toma y procesamiento de muestras para detección de COVID-19, asumido por los recursos de presupuestos máximos asignados a la EPS se han radicado 5.851 facturas por valor de $999 millones, de los cuales se han pagado $768 millones equivalente a 4.058 facturas pagando el 77% de la radicación por estos conceptos.

Gastos

Los gastos asumidos por la entidad durante la vigencia 2020 por concepto de elementos de protección personal EPP´S, insumos de bioseguridad, señalización y ajuste de distanciamiento social ascendieron a $50,1 millones.

- ✓ Implicaciones en el ámbito jurídico

Es necesario enfatizar en los efectos negativos que la pandemia imprimió a la administración de justicia y particularmente con la ralentización de las dinámicas procesales en los meses

comprendidos entre abril y octubre de 2020 que distorsionaron los planes y tiempos prestablecidos para las realización y materialización de gestiones jurídicas tendientes a la extinción de las mismas acciones, así como, el levantamiento de medidas practicadas sobre los recursos de la EPS.

- ✓ Implicaciones a nivel administrativo y de procesos:

El confinamiento obligatorio afectó la productividad y programación de los procesos de contratación de prestadores, auditoría de cuentas médicas, conciliación y participación social.

Se presentaron incapacidades de colaboradores por aislamiento y/o contagio de COVID-19 afectando eventualmente la operación interna y la oportunidad de atención en línea de frente.

Se implementaron los protocolos de bioseguridad para el trabajo presencial y visitas a las sedes de la EPS a nivel nacional, lo que implicó reorganizar algunas estaciones de trabajo y la compra de insumos y materiales relacionados.

Durante la vigencia 2020 dispusimos para los afiliados, diferentes canales de comunicación como línea telefónica nacional, línea WhatsApp, línea celular y portal web con el fin realizar solicitudes relacionas con COVID19 de forma fácil y oportuna.

Implementamos herramienta tecnológica, la cual permite revisar la trazabilidad de los usuarios afectados por COVID19, realizar seguimiento y generación de información para el desarrollo de intervenciones con el fin de disminuir el riesgo de contagio de la población afiliada.

- ✓ Impacto en la atención en servicios de salud:

La aparición del coronavirus implicó la definición de una línea de actuación de riesgo en salud especial.

Se desarrollaron estrategias para mitigar el riesgo de contagio de SARS-CoV-2, entre ellas realización de jornadas de tamización y desarrollo de programa PRASS a nivel nacional, actividades desarrolladas de la mano de las entidades territoriales.

La EPS en el marco de la Pandemia COVID-19, ha realizado intervención a 102.991 usuarios, admitidos a través de los diferentes canales y de estos ha garantizado la toma de muestra a 74.460 usuarios, con 19.060 casos positivos: siendo 14.848 usuarios recuperados, 3.144 casos activos y 1.068 fallecidos.

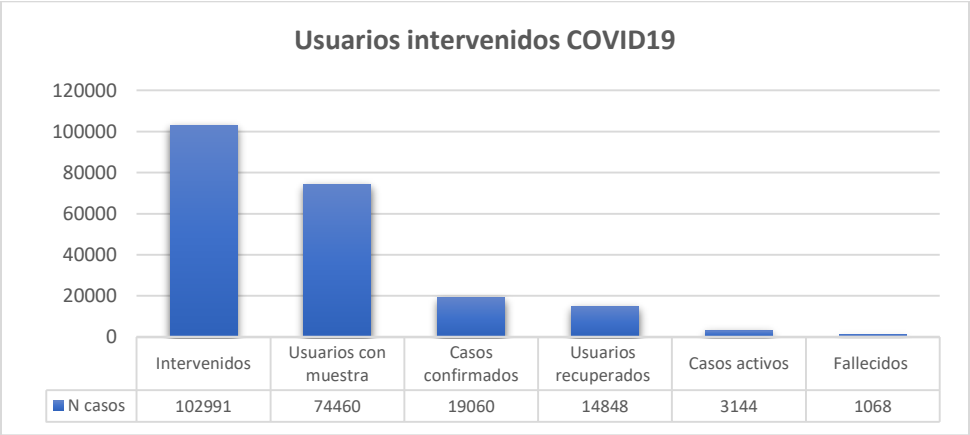

Información COVID-19 COMPARTA EPS

Del total de los usuarios intervenidos, al 72.3% de los usuarios se les realizaron toma de muestra para COVID-19, evidenciándose el 25.6% de los resultados positivos, el departamento con mayor prevalencia de casos confirmados es Norte de Santander con un 15.05%, seguido de Boyacá con un 14.23% y Santander con 13.43%.

En relación a pruebas positivas, el 78% de usuarios afectados por COVID-19 se han recuperado, evidenciándose mayor porcentaje de recuperación en los departamentos de Norte de Santander con 15.46%, seguido de Boyacá con un 15.23% y Santander con un 13.65%.

Del total de la población confirmada como casos positivos, el 6% ha fallecido a causa de COVID-19 evidenciándose mayor letalidad en los departamentos de Norte de Santander con un 14.7%, seguido de Santander 13.48%, Atlántico con un 10.21% y Magdalena con un 9.96%.

A la fecha continúan activos el 16% de los casos confirmados para COVID-19, presentado mayor porcentaje de casos activos en los departamentos de Córdoba con un 14.6%, seguido de Norte de Santander con un 13.03% y Santander con un 12.24%.

El ciclo de vida que ha presentado mayor afección por COVID-19 corresponde adultez siendo 4405 mujeres y 3369 hombres, seguido de vejez con 2579 mujeres y 2544 hombres y juventud con 2303 mujeres y 2059 hombres.

Del total de la población confirmada como casos positivos, el 6.7% han estado hospitalizados (1660 usuarios), distribuido su estancia hospitalaria en los servicios de Hospitalización (55.42%), Cuidado intensivo (35.1%), Cuidado intermedio (7.7%), Cuidado intensivo pediátrico (0.84%), Cuidado básico neonatal (0.30%), Cuidado intermedio pediátrico (0.30%), Cuidado intensivo neonatal (0.18%) y cuidado intermedio neonatal (0.06%).

La edad que presento mayor prevalencia de hospitalización para los usuarios hospitalizados fue el rango de edad de 70-79 años, seguido de 60-69 años y 50-59 años; como se evidencia en la tabla.

Los departamentos que registran mayor número de usuarios que continúan hospitalizados por COVID-19 a fecha de 31 de enero de 2021 son: Boyacá con 23 usuarios, Santander con 13 usuarios y Norte de Santander con 13 usuarios.

COMPARTA EPSS ha garantizado la atención en todos los niveles de atención a la población afectada por el virus COVID-19 y en todos los departamentos donde actualmente opera.

2.23 Presentación De Estados Financieros

COMPARTA EPS-S presentara un juego completo de Estados Financieros, tomando en cuenta lo siguiente:

Un Estado de Situación Financiera Individual; los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo; en el cual se clasificarán las transacciones de acuerdo con su naturaleza o la función del gasto (método del costo). El término "otro resultado integral" se refiere a ingresos y gastos que están incluidos en el resultado integral pero excluido del resultado del periodo.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo; el cual reflejará el incremento o disminución de los activos netos, y otros cambios como por ejemplo las aportaciones de capital, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de capital y los dividendos, la variación experimentada por el valor del patrimonio neto representará el importe total de los ingresos y gastos, incluyendo pérdidas o ganancias, generados por las actividades durante el ejercicio, con independencia de si tales partidas de gastos e ingresos se han reconocido en el resultado del ejercicio, o si se han tratado directamente como cambios en el patrimonio neto.

Un estado de flujos de efectivo del periodo; muestra las bases para la evaluación de la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

Las notas revelatorias, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, los datos específicos en cuanto a las transacciones, y otra información explicativa; Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

Políticas contables significativas:

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente en estos estados de situación financiera de la entidad.

2.24 Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- ✓ Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste); y
- ✓ Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

COMPARTA EPS-S, establece como política contable general que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de autorización de los estados financieros, deben ser incluidos en estos ya que los mismos requieren ajuste o revelación en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento y medición de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

Hechos que no requieren ajustes:

- ✓ A partir del 1 de enero de 2021 la EPS inicia la operación directa de las oficinas de atención integral al afiliado en todo el país, un cambio determinante en el propósito de mejorar la experiencia de atención.

  La contratación de los procesos administrativos de agenciamiento y atención al afiliado con las empresas Vincular Salud CTA y Agenciar Salud CTA se finiquitó a corte diciembre 31 de 2020. Para la vigencia 2021 permanecen temporalmente (con proyección a terminación en el primer trimestre de la vigencia) con alcances limitados de manera específica a asuntos de logística en razón a la complejidad que representa la toma de operación de la totalidad de oficinas de atención integral al afiliado en los doce departamentos (282 oficinas).

- ✓ El 25 de febrero de 2021 fueron dispuestos en el FTP de la Superintendencia Nacional de Salud los documentos y bases de datos utilizados para soportar el cálculo de reservas técnicas a corte diciembre 31 de 2020.

  A la fecha de presentación de los estados financieros, no se ha recibido respuesta sobre la información que soporta el cálculo de reservas técnicas para los cortes junio y diciembre de 2020.

- ✓ El 25 de febrero de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social expide la Resolución 222 mediante la cual prorroga la emergencia sanitaria por Covid-19 hasta el 31 de mayo de 2021 en todo el territorio nacional.

- ✓ La Contraloría General de la Republica través del oficio No. 2021EE0024908 notifico a COMPARTA EPSS, el inicio de una auditoria de cumplimiento por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, la cual inicio el 22 de febrero de 2021 y su finalización será el día 10 de junio de 2021.

- ✓ En el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, COMPARTA EPS-S se adhiere a la normatividad vigente y ha realizado las siguientes actividades en busca del cumplimiento de metas establecidas:

  - Participación en procesos de capacitación y micro planeación con Ministerio de Salud y Entidades territoriales
  - Participación en mesas de trabajo y Puestos de Mando Unificado con el Ministerio de Salud y Entidades Territoriales
  - Validación de bases de datos enviadas por el Ministerio y envío a entidades territoriales e IPS notificadas por el ente de las primeras fases de priorización (Primera etapa mayores de 80 años: 55441 afiliados al régimen subsidiado y 130 afiliados al régimen contributivo Segunda etapa personas de 60 a 79 años 186934 afiliados al régimen subsidiado y 2356 afiliados al régimen contributivo)
  - Elaboración de plan de comunicaciones para afiliados a la EPS
  - Estrategia de actualización de datos de los afiliados

- Acercamiento con IPS contratadas para vacunación PAI en los territorios para validar capacidad instalada y estado de habilitación para vacunación Covid-19
- Solicitud a Secretarías de Salud Departamentales de la red habilitada para llevar a cabo la vacunación
- Capacitación sobre el proceso de vacunación Covid-19 al personal de la EPS con el fin de realizar un adecuado abordaje al usuario frente a la vacunación Covid-19.
- Se está en proceso de documentación y actualización permanente según lineamientos y nuevas directrices por parte de Ministerio de Salud y Entidades territoriales

✓ Mediante acta No. 225 del 25 de febrero de 2021 del Consejo de administración, se expidió convocatoria para realización de Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2021, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional
2. Llamado a lista y Verificación del quórum
3. Presentación y aprobación del protocolo para celebración de reuniones virtuales
4. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
5. Elección de Presidente y secretario de la Asamblea
6. Elección del Comité de Aprobación y Verificación del Acta
7. Elección del Comité de Escrutinio
8. Lectura del Acta anterior
9. Presentación, discusión y aprobación o improbación de Reforma parcial de Estatutos Sociales.
10. Presentación, discusión y aprobación o improbación del Reglamento de Asamblea General.
11. Presentación, discusión y aprobación o improbación de la segunda versión de la Política de Selección y vinculación de los asesores expertos externos de la Cooperativa.
12. Presentación, discusión y aprobación o improbación de la Política de Selección y Vinculación de los Miembros Independientes del Consejo de Administración de la Cooperativa.
13. Presentaciòn, discusión y aprobación o improbación de la segunda versión del Procedimiento de Exclusión de Asociados.
14. Presentación, discusión y aprobación o improbación de la segunda versión de la Política SARLAFT.

15. Presentación, discusión y aprobación o improbación de la creación del fondo de contingencias.
16. Clausura.

En la Asamblea General Extraordinaria de delegados participaron 44 de los 55 delegados convocados, de la cual se destacan cómo resultados los siguientes:

1. Aprobación de reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Cooperativa:

- Artículo 5: La cooperativa podrá tener un nuevo tipo de asociados (Personales naturales profesionales de la salud).
- Artículo 6: Dentro de los requisitos para ser asociado se modificó el valor del aporte mínimo y se categorizaron los aportes sociales a cancelar por cada tipo de asociado así: a) un aporte social equivalente al 25% de 1 SMMLV aproximado al mil más cercano para personas naturales de base social, b) 1 SMMLV para los empleados de la cooperativa, c) 2 SMMLV para personas naturales profesionales de la salud y d) 1.000 SMMLV para personas jurídicas. El pago del respectivo valor deberá hacerse dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la suscripción.
- Artículo 44: Se estableció el procedimiento para que un asociado pueda ceder sus aportes sociales a otro asociado o a la cooperativa.
- Artículo 45: Se definió el valor de los aportes sociales mínimo e irreducibles de la cooperativa en SMMLV.
- Artículo 58-A: Se modificó el número de delegados con el que participarían cada tipo de asociados en la Asamblea General.
- Artículo 64: Se eliminó la figura del comité de nominaciones y se trasladó al consejo de administración la facultad de presentar a la Asamblea General a los aspirantes a ser Revisor Fiscal de la cooperativa.
- Artículos 71 y 71A: Se modificó la conformación del Consejo de Administración de manera que, estará integrado por: siete (7) miembros principales asociados con sus respectivos suplentes y, dos (2) miembros independientes con sus respectivos suplentes¸ los 2 miembros independientes podrán ser: 2.1 Profesionales del sector salud con experiencia acreditada mínima de tres (3) años en cargos administrativos, asesor o consultor de instituciones del SGSSS. De preferencia especialización en asuntos administrativos del sector y experiencia en órganos de administración de instituciones del SGSSS; 2.2 Profesionales en contabilidad o financiera con experiencia acreditada mínima de tres (3) años en cargos directivos, como

asesor o, consultor. De preferencia especialización en asuntos financieros o del sector salud y, experiencia en órganos de administración de entidades del SGSSS; 2.3 Profesionales en derecho con experiencia acreditada mínima de tres (3) años en cargos directivos, como asesor, consultor o apoderado de instituciones del SGSSS. De preferencia especialización en asuntos jurídico-administrativos y, experiencia en órganos de administración de entidades del SGSSS; 2.4 Profesionales con experiencia acreditada mínima de tres (3) años en sistema de gestión de riesgos en entidades del SGSSS. De preferencia especialización en gestión de riesgos.

- Literal f del artículo 83: Se amplió la facultad del Gerente-Representante Legal para que: Celebre los contratos y sus finiquitos para garantizar el funcionamiento y administración de la Cooperativa o EPS-S, en cuantía hasta por DIEZ mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (10.000 SMMLV). Celebrar en cuantía ilimitada los contratos y sus finiquitos para garantizar la prestación de servicios de salud. Además, podrá: 1. Delegar la celebración y establecimiento de finiquitos de los contratos de funcionamiento y administración. 2. Delegar, sin límite de cuantía, la celebración y establecimiento de finiquitos para los contratos de la prestación de servicios de salud. 3. Las delegaciones aquí establecidas podrán otorgarse a trabajadores de la EPS, de acuerdo o en relación con el cargo y sus funciones. de los estatutos sociales.
- Artículos 97-A,97-B,97-C,97-D,97-F,97-G,97-H y 97-I: Se crearon y definieron las respectivas funciones de los comités de: Control Interno, Gobierno Corporativo, Gestión del Riesgo y Ética y Conducta.
- Literal e del artículo 111Se incluyó que el excedente líquido obtenido pueda destinarse a un fondo para el reconocimiento y el pago de multas impuestas a la cooperativa y/o a la EPS en desarrollo o consecuencia de la ejecución de su objeto social u operación, decretadas u ordenadas por autoridad o entidad competente. Para estos efectos la Cooperativa tendrá un fondo denominado "Fondo de contingencias jurídico-administrativas" y, su reglamentación será iniciativa del Gerente-Representante Legal y su aprobación corresponde al Consejo de Administración.

2. Aprobación de los siguientes documentos:

- Reglamento de Asamblea General.
- Segunda Versión de la Política de selección y vinculación de los asesores expertos externos de la Cooperativa.

- Segunda Versión del procedimiento de exclusión de asociados.
- Segunda Versión de la Política SARLAFT.

3. Se aprobó el cobro de una contribución económica extraordinaria voluntaria a título de donación de carácter no patrimonial y no reembolsable, destinada al pago de multas y sanciones impuestas a la Cooperativa y se otorgaron plenas facultades al gerente para estructurar, operativizar y materializar la gestión de los recursos, su recaudo y ejecución.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa la liquidez inmediata de COMPARTA EPS-S para el cumplimiento del pago de las obligaciones en el corto plazo, su medición inicial y posterior es al precio de la transacción que es el importe de efectivo pagado.
El saldo por los años finalizados el 31 de diciembre del 2020 y 2019, estaba representados en la siguiente clasificación:

Efectivo en Caja, Bancos y Corporaciones:	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Bancos cuentas corrientes moneda nacional (1)	24.812.502	83.825.184
Bancos cuentas de ahorro moneda nacional (2)	12.176.758	21.577.430
Efectivo y equivalentes de efectivo de usos restringido (3)	1.361.378	905.451
Caja General (4)	6	12
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**38.350.644**	**106.308.077**

(1) Bancos cuentas corrientes moneda nacional	31/12/2020	31/12/2019
Cta. Cte. 4740100019023 - BBVA R.C	11.212.708	65.720.682
Cta. Maestra 657-04050-7 - Banco Occidente R.S	7.220.468	12.788.648
Cta. Cte. 657-04035-8 - Banco Occidente R.S	6.354.543	5.300.293
Cta. Cte. 552-07320-7 - Banco Bogotá R.S	6.889	6.889
Cta. Cte. 173-06961-8 - Banco Bogotá R.S	4.353	4.353
Cta. Cte. 530-06523-4 - Banco Bogotá R.S	2.833	2.833
Cta. Cte. 592-09339-7 - Banco Bogotá R.S	580	580
Cta. Cte. 657-04058-0 - Banco Occidente R.S	5.117	556
Cta. Cte. 173-42521-6 - Banco Bogotá R.S	342	342
Cta. Cte. 657-87686-8 - Banco Occidente R.S	4.663	0
Cta. Cte. 204-10804-7 - Banco Bogotá R.S	4	4
Cta. Cte. 564-09049-6 - Banco Bogotá R.S	2	2
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	**24.812.502**	**83.825.184**

(2) Bancos cuentas de ahorro moneda nacional	31/12/2020	31/12/2019
Cta Aho 657-87075-4 Bco Occidente - Inv Reservas	11.560.760	21.100.621
Cta. Aho. 65783727-4 - Banco Occidente Admón Nal R.S	512.797	314.589
cta. Aho. 173-11096-6 - Banco Bogotá R.S	83.136	82.863
Cta. Aho. 60327006773 - Banco Agrario Málaga R.S	17.742	77.045
Cta. Aho. 220-682-00326-4 - Banco Popular R.S	2.313	2.302
Cta. Aho. 173-12326-6 - Banco Bogotá R.S	10	10
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	**12.176.758**	**21.577.430**
(3) Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Cta Cte 4740100019007 BBVA	1.332.470	876.811
Cta Cte 4740100019015 BBVA	28.908	28.639
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	**1.361.378**	**905.451**

El efectivo de uso restringido corresponde al saldo de las cuentas destinadas al recaudo de cotizaciones de los afiliados al sistema de seguridad social en salud, se encuentran restringidos para la entidad hasta tanto se realicen los procesos de compensación por parte del ADRES.

Los fondos poseídos en la cuenta corriente No. 657-04035-8 y, 657-04050-7del Banco de Occidente, se encuentran restringidos por embargos por valor de $ 5.398.500 y $2.381.526 respectivamente; así mismo de la cuenta de ahorros No. 657-87075-4 del mismo Banco, se encuentran limitados por la suma de $11.455.930

De igual manera los recursos de la entidad depositados en la cuenta 4740100019023 del BBVA se encuentran congelados por aplicación de medidas cautelares en contra de la entidad, por la suma de $10.964.687.

A continuación, se relacionan los saldos restringidos a diciembre 31 de 2020:

BANCO DE OCCIDENTE

JUZGADO	NIT	DEMANDANTE	MONTO	CUENTA	BANCO
JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO FLORENCIA CAQUETA	891180098	HOSPITAL MARIA INMACULADA	70.000	657040358	OCCIDENTE
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	830512062	REHABILITAR SUMMA GROUP S.A.S.	463.500	657040358	OCCIDENTE
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	900436223	FUNDACION CONEXIÓN IPS	300.000	657040358	OCCIDENTE
JUZGADO 13 CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	802016357	MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD SAS	950.000	657040358	OCCIDENTE
JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO ORAL BARRANQUILLA	900,491,883	MEDICINA EN CASA	513.899	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO CIRCUITO	7706476	MISAEL RAMIREZ	529.834	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	900277517	FUNDACION ECOLOGICA MARFI REVERDECER	5.897.196	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	900148265	ANGIOGRAFIAS DE COLOMBIA	1.305.000	657870754	OCCIDENTE
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE NECOCLI	890985603	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE NECOCLI	40.000	657870754	OCCIDENTE
ESE MARIA LA BAJA	806,010,788	ESE MARIA LA BAJA	1.383.158	657040507	OCCIDENTE
UNISALUD TOTAL IPS	900,191,094	UNISALUD TOTAL IPS	998.369	657040507	OCCIDENTE
ESE SALUD PEREIRA	816,005,003	ESE SALUD PEREIRA	120.000	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 13 CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	8000067515	CLINICA LA MILAGROSA	850.000	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 13 CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	8000067515	CLINICA LA MILAGROSA	2.200.000	657870754	OCCIDENTE
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA	900371613	INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES	3.615.000	657040358	OCCIDENTE
		TOTAL	19.235.956		

BBVA

JUZGADO		DEMANDANTE	SALDO RETENIDO	CUENTA	BANCO
JUZ 4 CIVIL CTO IBAGUE	890,703,630	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DEL TOLIMA	200.018	4740100019023	BBVA
JUZ 1 CIVIL CTO RIOHACHA	800,193,989	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	2.274.268	4740100019023	BBVA
JUZ 2 CIVIL CTO NEIVA	891180268	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONC	1.170.011	4740100019023	BBVA
JUZ 4 CV DEL CTO DE ORA DE VALLEDUPAR	900277517	FUNDACION ECOLOGICA MARFI REVERDECER	5.897.214	4740100019023	BBVA
ESE HTAL SAN SEBASTIAN DE NECOCLI	890985603	ESE HTAL SAN SEBASTIAN DE NECOCLI	40.018	4740100019023	BBVA
ESE MARIA LA BAJA	806,010,788	ESE MARIA LA BAJA	1.383.158	4740100019023	BBVA
		TOTAL	10.964.687		

De igual manera los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros en los bancos Popular y Bogotá, tienen la totalidad de su saldo embargado como consecuencia de diferentes procesos ejecutivos en contra de COMPARTA EPS-S, los cuales a pesar de que ya han sido resueltos no ha sido posible el levantamiento de las medidas cautelares para su respectiva cancelación. La administración de la entidad junto con el equipo jurídico, se encuentran trabajando en la liberación de estos recursos.

Las cuentas embargadas en su totalidad son las siguientes:

RELACION DE EMBARGOS

BANCO	CUENTA	TIPO	MONTO
BANCO BOGOTA R.S	CTA. AHO. 173-11096-6	AHORRO	82.863,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 552-07320-7	CORRIENTE	6.889,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 173-06961-8	CORRIENTE	4.353,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 530-06523-4	CORRIENTE	2.833,00
BANCO POPULAR R.S	CTA. AHO. 220-682-00326-4	AHORRO	2.302,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 592-09339-7	CORRIENTE	580,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 173-42521-6	CORRIENTE	342,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. AHO. 173-12326-6	AHORRO	10,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 204-10804-7	CORRIENTE	4,00
BANCO BOGOTA R.S	CTA. CTE. 564-09049-6	CORRIENTE	2,00
BANCO POPULAR R.S	CTA. AHO. 220-700-72020-4	AHORRO	0,00
		TOTAL	**100.178**

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES

COMPARTA EPS-S, mide sus las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

A diciembre 31 de 2020 y 2019, los deudores están distribuidos de la siguiente manera:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por cobrar recobros no PBS pendientes por radicar [1]	18.028.690	27.230.915
Cuentas por cobrar entidades territoriales-recobros no PBS radicados [2]	82.751.687	88.655.951
Otros deudores [3]	28.486.334	18.877.619
Embargos judiciales [4]	17.485.323	9.507.081
Cuentas por cobrar ADRES -recobros no PBS [5]	14.785.371	8.881.149
Esfuerzo propio territorial (lma a partir de 1 de abril de 2011)(6)	6.408.344	2.590.743
Deuda reconocida no pagada UPC-S	0	1.533.912
Cuentas por cobrar adres-licencias de maternidad, compensacion [7]	449.778	475.809
Deterioro deudores - corto plazo	0	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	**168.395.527**	**157.753.179**

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por cobrar entidades territoriales-recobros no PBS radicados (2)	42.798.350	39.179.024
Cuentas por cobrar ADRES- recobros no PBS (dificil cobro) (5)	19.171.638	19.282.692
UPC por cobrar-deuda no reconocida (contratos suscritos hasta marzo de 2	11.199.142	10.825.745
Esfuerzo propio territorial (LMA a partir de 1 de abril de 2011)(6)	5.714.180	4.387.043
Otros deudores	386.990	44.237
Deterioro deudores - largo plazo	-79.270.300	-73.718.741
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	**-**	**-**

[1] Corresponde al valor de recobro no PBS que fueron reconocidos por COMPARTA EPS-S por servicios prestados en cumplimiento de sentencias judiciales y medicamentos no PBS, respecto de las cuales la entidad tiene certeza del derecho y están pendientes de radicar.

[2] Corresponde a las cuentas por cobrar a Entidades territoriales por concepto de recobros generados por tutelas y medicamentos no cubiertos por el Plan obligatorio de salud subsidiado POS-S. Se clasifican en deudores comerciales a largo plazo a aquellas cuentas que no son realizables a 360 días.

[3] Otros deudores: a este concepto de clasificaron los saldos por cobrar por concepto de anticipos que superaron los términos establecidos para reembolso y/o legalización.

[4] Corresponde a los descuentos ordenados por los diferentes juzgados por conceptos de medidas cautelares en procesos en contra de COMPARTA EPS-S.

[5] Corresponde a las cuentas por cobrar al ADRES por concepto de recobros generados por tutelas y medicamentos no cubiertos por el Plan obligatorio de salud subsidiado POS-S.

[6] Refleja el valor de la fuente de financiación de esfuerzo propio a cargo de los municipios que a la fecha no han sido cancelados a COMPARTA EPS-S, los valores que se llevan a largo plazo se encuentran deteriorados al 100%, el castigo o baja en cuenta de estos saldos se realizará, cuando se establezca por parte del área jurídica de la entidad la certeza absoluta del no pago de la deuda.

[7] Representa el valor de las licencias de maternidad canceladas a los afiliados del régimen contributivo y que no han sido cancelados por parte del ADRES.

A diciembre 31 de 2020 la morosidad de las cuentas por cobrar esta discriminada de la siguiente manera:

Discriminación saldos por edades cuentas por cobrar

NoVencidas	Mora 30 dias	Mora 60 dias	Mora 90 dias	Mora180 dias	Mora 360 dias	Mora mayor 360 dias	Total
21.193.096	18.920.918	8.549.543	1.540.130	20.266.087	23.089.096	74.836.657	168.395.527

Los deudores más representativos se relacionan de la siguiente forma:

NIT	NOMBRE	2020	2019
901037916	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	48.661.087	40.186.168
890201235	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	33.554.935	34.198.029
890500890	SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	15.887.106	17.150.143
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	12.830.951	14.487.092
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE SALUD	11.360.273	11.640.711
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	11.196.084	9.918.744
900034608	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARAUCA	7.572.422	7.283.673
890102018	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	6.686.807	5.888.419
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE SALUD	5.865.601	8.000.893
891780043	MUNICIPIO DE CIENEGA	4.946.842	4.811.251
890480184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTUR	3.572.938	3.572.935
800103920	SECRETARIA DE SALUD DE MAGDALENA	3.330.141	3.592.080
892115015	SECRETARIA DE SALUD DE GUAJIRA	3.303.496	3.303.496
891780009	MUNICIPIO DE SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	3.236.026	2.941.828
812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	2.870.680	2.774.570
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2.433.883	3.658.398
892000148	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE VCIO-META	2.125.983	2.105.304
890480126	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR	1.898.899	1.898.899
892280016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	1.639.453	1.515.165
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	1.078.374	1.078.374
891780050	MUNICIPIO DE PIVIJAY	1.037.165	916.121
	TOTAL	215.000.908	202.493.436

Durante el año 2020 el recaudo de cartera por concepto de recobros adeudados por ADRES, Secretarias Departamentales de Salud y esfuerzo propio de vigencias anteriores ascendió a $30.753 millones tal como se relación a continuación:

Recobros no PBS - ADRES y Entes territoriales	$29.272.580
Esfuerzo propio	$ 1.480.110

A continuación, se informa sobre el avance del proceso de saneamiento de cartera en el marco del acuerdo de punto final:

- ✓ Conciliación Glosas:

Durante la vigencia 2020 se han llevado a cabo conciliaciones por la suma de $27.367 millones de las cuales se han aceptado glosas por valor de $3.194 millones equivalentes al 11,7%.

- ✓ Pagos entes territoriales y ADRES 2020

El recaudo de cartera fue de $29.273 millones los cuales obedecen a pagos realizados por siete Entes Territoriales y ADRES de recobros radicados durante los periodos 2015 a 2019, las entidades con mayor recaudo durante la vigencia 2020 son ADRES y el departamento de Huila los cuales representan el 29% y 28% del recaudo.

- ✓ Gestión con Entes Territoriales y ADRES

A corte de diciembre de 2020 se tienen valores conciliados y pendientes de pago por la suma de $42.122 millones los cuales están soportados con actas de conciliación.

ADRES
Durante la vigencia realizó pagos por $8.980 millones y anticipos por giro previo por la suma de $1.721 millones sobre la radicación de MYT-04, glosa transversal y radicación de recobros en procesos judiciales.

Departamento administrativo de seguridad social en salud de Sucre.
Se realizó inclusión en la primera fase de punto final por un monto total de $ 887 millones, este anexo se encuentra en revisión de acuerdo con las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. En el mes de diciembre se recibió pago por valor de $399,9 millones.

Departamento del Meta
La cartera con esta entidad territorial se encuentra auditada y conciliada a 31 de diciembre de 2019 por un valor de $1.311 millones, el monto aprobado para pago en primera fase de punto final correspondiente a $1.008 millones.

Gobierno Departamental del Tolima
Durante la vigencia 2020 el departamento de Tolima realizó pagos por la suma de $1.920,6 millones; se tiene reconocido para pago en segunda fase de punto final la suma de $4.717,8 millones.

Instituto departamental de salud Norte de Santander
El valor conciliado y libre para pago con esta entidad territorial es de $7.033 millones de los cuales se encuentran certificados para pago en primera fase de punto final $3.892 millones.

Secretaria de salud Cundinamarca

El departamento de Cundinamarca realizó pagos por la suma de $1.224 millones, se tiene reconocido para pago en acuerdo de punto final la suma de $194,7 millones.

Secretaria de Salud de Santander

Durante la vigencia 2020 el ET de Santander realizó pagos por la suma de $2.095 millones; se realizaron conciliaciones por $15.634 millones, el valor conciliado y libre de pago corresponde a $20.992 millones.

Secretaria de Salud departamental de Bolívar

Se encuentra en fase de conciliación, el valor conciliado y libre para pago corresponde a $214 millones.

Secretaria de salud departamental de Córdoba

No se ha iniciado proceso de conciliatorio, no se ha recibido auditoria de ninguno de los recobros radicados, la entidad territorial no ha definidos montos para incluir en la Ley de Punto Final; se solicitó mediante derecho de petición las auditorias de los recobros radicados, a lo cual el ET respondió que el proceso de licitación para elegir una empresa auditora fue declarado desierto, razón por la cual no hay auditoria de la facturación radicada.

Secretaria de salud departamental de Huila

La deuda de esta entidad es de $642 millones, durante la vigencia 2020 en primera fase de acuerdo de punto final fueron pagados la suma de $8.101 millones.

Secretaria de salud departamental de la Guajira

No se ha iniciado proceso conciliatorio, hay facturas de las cuales no se ha recibido auditoria, en el mes de septiembre se dio inicio al proceso conciliatorio con la entidad territorial.

Secretaria de salud departamental del Atlántico

Se encuentra en fase de conciliación, a corte diciembre 2020 se realizó conciliación por $300 millones.

Secretaria de salud departamental del Cesar

En el mes de diciembre de 2020 se realizó reunión con la secretaria de salud, no se pudo llegar a un acuerdo en el proceso conciliatorio. Se espera que en el primer trimestre de 2021 programar una nueva conciliación.

Secretaria de salud distrital Cartagena (DADIS)

Se encuentra en fase de conciliación, fue reconocido para pago en primera fase del acuerdo de punto final un valor de $ 540 millones.

Secretaria de salud distrital de Barranquilla
Durante la vigencia 2020 realizó pagos por la suma de $3.101 millones, se tiene reconocido para pago en auditoria inicial la suma de $2.199 millones.

Secretaria de salud distrital de Santa Marta
Se encuentra en fase de conciliación, a diciembre 2020 fueron conciliados y aprobados para pago $215 millones.

Secretaria de salud departamental de Magdalena
Se encuentra en fase de conciliación, la secretaria no ha iniciado proceso conciliatorio de acuerdo de punto final.

Unidad especial de salud de Arauca (UAESA)
Se encuentra en fase de conciliación, la cartera conciliada y auditada a corte diciembre 2020 es de $6.653 millones; se tiene un monto aprobado para pago en primera fase de punto final un valor de $3.220 millones.

DETERIORO

Un activo financiero o un grupo de estos estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la perdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que puedan ser estimados con fiabilidad.

Los siguientes son indicios de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están posiblemente deteriorados:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
b) Incumplimientos y mora en 90 días en entidades privadas y personas naturales, 360 días para entidades públicas en el pago de cuentas por cobrar UPC-S y recobros no PBS-S.

c) Casos en que COMPARTA EPS-S, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a esté concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
e) Situación en que los valores cobrados, fueron objeto de glosas u objeciones totales o parciales, lo cual genera una posible disminución de los flujos de efectivo futuros de la obligación.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o activo financiero al costo y costo amortizado ha perdido valor y se procederá a reconocer la perdida correspondiente.

El proceso para establecer el deterioro de cuentas por cobrar, se realizó de forma separada de acuerdo con su origen y tipo de deudor así:

1) Cuentas por cobrar Entes Territoriales Unidad de pago por capitación subsidiada
2) Cuentas por cobrar Recobros ADRES.
3) Cuentas por cobrar Recobros Entes Territoriales
4) Otras cuentas por cobrar

<u>1) Cuentas por cobrar Unidad de pago por capitación subsidiada (UPC-S).</u>

Para el cálculo de deterioro de esta cartera se realizó análisis individual de los saldos detallados por cada Ente Territorial, para tal efecto se clasificaron así:

- ✓ Deuda reconocida no pagada por contratos suscrito con Entidades Territoriales hasta el 31 de marzo de 2011.

  En el mes de diciembre el ministerio de la Protección Social realizó un abono por $1.160.514 sobre los saldos de deuda reconocida no pagada (Decreto 1080/2012) la administración de la Entidad considera que el saldo restante por valor de $373.397 es de difícil cobro, razón por la cual se deteriora en su totalidad.

- ✓ Deuda no reconocida por contratos suscritos con Entidades Territoriales hasta el 31 de marzo de 2011.

  Los saldos de cartera no reconocidos en el marco del Decreto 1080/2012 se encuentran deteriorados al 100% de su valor, por tanto, no se realiza ajuste. Su saldo a corte diciembre de 2019 es de $10.825.745, el cual se clasifica como cartera difícil cobro; el castigo o baja de estos saldos se realizará, cuando se establezca por parte del área jurídica de la entidad la certeza absoluta del no pago de la deuda.

- ✓ Esfuerzo propio territorial (LMA a partir del 1 de abril de 2011) vigencias 2011 a 2019.

  Para la constitución de deterioro de saldos por cobrar de esfuerzo propio periodo abril 2011 – diciembre 2019, se realizó análisis individual de cada deudor, si la cartera tiene un tiempo esperado de pago de más de un año y adicionalmente esta es igual o mayor a (10) SMLMV, los flujos de electivo relacionados con la cuenta por cobrar se traerán a valor presente de acuerdo a los meses esperados de pago las áreas administrativas departamentales durante la vigencia fiscal 2019.

  El saldo a corte diciembre de 2020, por concepto de esfuerzo propio periodo abril 2011 - diciembre 2019 es de $6.658.191 para los cuales se estima un deterioro de $5.714.180 equivalente al 86%.

- ✓ Esfuerzo propio territorial (LMA a partir del 1 de abril de 2011) Vigencia 2020.

  La expectativa de recaudo de esfuerzo propio correspondiente a la vigencia fiscal 2020 es del 100% de su valor, por tanto, no se registra deterioro; el saldo por este concepto a corte diciembre 2020 es de $5.464.334

La composición detallada de las cuentas por cobrar UPC-S y su deterioro para diciembre de 2020, se presenta a continuación:

Cuentas por cobrar UPC-S – corte: diciembre 2020:

Cod Contable	Concepto	Saldo dic 31/20	Deterioro
130120	UPC-S POR COBRAR-DEUDA RECONOCIDA NO PAGADA- DECRETO 1080/2012	373.397	373.397
130121	UPC POR COBRAR-DEUDA NO RECONOCIDA POR CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES TERRITORIALES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2011-RÉGIMEN SUBSIDIADO	10.825.745	10.825.745
130123	UPC POR COBRAR-ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL		
	-Esfuerzo propio vigencias 2011-2018	6.658.191	5.714.180
	-Esfuerzo propio vigencias 2019	5.464.334	0
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR UPC-S	23.321.666	16.913.322

2) Cuentas por Cobrar Recobros No PBS – ADRES:

Para el cálculo del deterioro de esta cartera se tiene en cuenta el proceso de auditoría y aprobación de recobros que realiza ADRES; para efectos del análisis el saldo total de cartera se clasifica así:

- ✓ Cartera corriente sin radicar

  Corresponde a facturas del proceso normal de recobro, el cual inicia con la determinación del valor a recobrar ante ADRES; total o parcial de una factura; sobre esta cartera no se estima deterioro.

- ✓ Recobros radicados (cartera corriente)

  Sobre las cuentas por cobrar por recobros radicados, se registra deterioro de los saldos de cartera mayores a 360 días que no cuentan con aceptación del valor por parte de ADRES.

  El saldo de recobros no PBS radicados a ADRES, clasificados como cartera corriente a corte diciembre 2020 es de $17.218.768, la estimación de deterioro fue de $2.433.397 equivalente a un 14%.

- ✓ Recobros radicados difícil cobro

  Corresponde a cartera que su antigüedad y baja probabilidad de ser cobrada, esta cartera se encuentra deteriorada al 100%.

La composición detallada de las cuentas por cobrar por recobros No PBS a ADRES y su deterioro para diciembre de 2019, se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar – Recobros No PBS ADRES (corte: diciembre 2020):

Concepto	Saldo dic 31/20	Deterioro
RECOBROS FOSYGA PENDIENTES POR RADICAR	14.254.299	0
CUENTAS POR COBRAR FOSYGA hoy ADRES	17.218.768	2.433.397
RECOBROS FOSYGA RADICADOS	16.738.242	16.738.242
TOTAL CUENTAS POR COBRAR UPC-S	48.211.309	19.171.639

3) Cuentas por Cobrar Recobros No PBS – Entes Territoriales:

El análisis para el cálculo del deterioro de esta cartera se realizó sobre los saldos con mora superior a 360 días, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Provisión de acuerdo a la política de deterioro de los saldos que registran mora superior a 360 días, sobre los cuales no están reconocidos en la ley de punto final.

La composición detallada de las cuentas por cobrar por recobros no PBS-S a Entes Territoriales y su deterioro para el mes de diciembre de 2020, se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar – Recobros No PBS Entes Territoriales (corte: diciembre 2020)

Cod Contable	Concepto	Saldo nov 30 /2019	Deterioro
130108-09	CUENTAS POR COBRAR NO POR ENTES TERRITORIALES		
	RECOBROS PENDIENTES POR RADICAR	3.774.391	0
	RECOBROS RADICADOS	125.550.036	42.798.349
	TOTAL CUIENTAS POR COBRAR UPC-S	129.324.428	42.798.349

5) Otras cuentas por cobrar

Se realiza análisis individual de los saldos por cobrar se registra deterioro de saldos no reconocidos y que presentan alta morosidad.

A continuación, se presenta el detalle por tercero de los saldos por cobrar sobre los cuales se registra deterioro:

Detalle deterioro otras cuentas por cobrar (corte: diciembre 2020):

Nit Deudor	Nombre Deudor	Recobros Radicados	Deterioro
73148179	MONTERROSA ROBINSON GABRIEL ENRIQUE	3.841.180	3.841.180
819001895	CLINICA REGIONAL INMACULADA CONCEPCION IPS LTDA	6.927.320	6.927.320
830005540	ORTOCIR LTDA	22.474.429	22.474.429
830088204	PHARMA EXPRESS LTDA	526.459	526.459
900111775	DIVERSIFICANDO EN IDEAS Y OPORTUNIDADES EN SALUD	4.677.349	4.677.349
900201470	FUNDACION GRUPO DE APOYO	2.642.715	2.642.715
900426133	HOSPHARMED S.A.S	296.806.764	296.806.764
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y/O BANAGRARIO	16.603.689	16.603.689
800140949	CAFESALUD EPS	13.472.978	13.472.978
900152128	IPS SALUD ORAL EU	14.160.143	14.160.143
900170300	CENTRO INTEGRAL DE SALUD IPSI	4.856.990	4.856.990
	TOTAL	386.990.016	386.990.016

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Refleja el valor de las retenciones n la fuente a título de impuesto a la renta, que fue realizada por el Banco de Occidente por concepto de rendimientos financieros de nuestras cuentas bancarias. A diciembre 31 de 2020 se su saldo se compone así:

Anticipo por impuestos	31/12/2020	31/12/2019
Retención en la fuente R. Subsidiado R.S	31.995	0
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31.995	-

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES

Registra las inversiones realizadas por la entidad en acciones del GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. corresponden a 166.102 acciones valorizadas a $1.155 c/u según información

del mercado publicada por la bolsa de valores de Colombia a diciembre 30 de 2020 último día de operación.
Su reconocimiento inicial y final se miden por el valor razonable.

En la vigencia 2020 la variación del precio de la acción, generó una perdida por desvalorización a COMPARTA EPS-S por valor de $51.492.

Inversiones	31/12/2020	31/12/2019
Acciones en otros sectores R. oriente R.S	191.848	243.339
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAI	**191.848**	**243.339**

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Bajo este título COMPARTA EPS-S relaciona otras cuentas cobrar por operaciones que por conceptos diferentes a los relacionados en las cuentas por cobrar.

El movimiento de los Activos no Financieros Corrientes fue el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Anticipos a proveedores (1)	10.624.299	13.939.986
Otros anticipos	168.959	1.275
Anticipos a trabajadores	287	7
Giro directo a instituciones prestadoras de servicios de salud (2)	2.038.381	0
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTE	**12.831.925**	**13.941.268**

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

	31/12/2020	31/12/2019
Depositos juicios ejecutivos (3)	125.672	125.672
Depositos en garantia (3)	32.295	0
Anticipos a proveedores (1)	0	365.348
Deterioro otros deudores	0	-365.348
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTE	**157.967**	**125.672**

Para ser catalogados como anticipos se debe cumplir que el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios, siempre y cuando el anticipo cumpla con la definición de activo y con las condiciones para su reconocimiento.

(1) Anticipos a proveedores:
Los anticipos proveedores corresponden a pagos realizados en cumplimiento de fallos judiciales, para la atención de usuarios con IPS que no se encuentran en la red de servicios.

Al corte diciembre 2020, se encuentran discriminados por edades así:

NoVencidas	Mora 30 dias	Mora 60 dias	Mora 90 dias	Mora180 dias	Mora 360 dias	Mora mayor 360 dias	Total
4.653.503	2.334.761	1.469.341	95.905	331.376	1.942.847	2.162.158	12.989.892

Las principales causas que impactan en la oportunidad de legalización de anticipos son:

- Para IPS contratadas bajo modalidad cápita que reportan saldos de anticipos por concepto de giro directo, su legalización se realiza en el momento que se liquiden las vigencias contractuales.
- Los anticipos generados por medicamentos de enfermedades huérfanas, pueden demorar hasta 90 días en garantizar la entrega efectiva al usuario, pues el proceso de importación y las condiciones de salud del usuario, son claves para garantizar la entrega final.
- Los anticipos generados por casos de trasplantes de órganos, los cuales dependen de la condición de salud del usuario y van desde la fase de acondicionamiento hasta post trasplante, donde sus controles llegan hasta 1 año después de realizado el procedimiento.
- Radicación no oportuna por parte de los prestadores contratados bajo modalidad cápita.
- Aplazamiento de la prestación de servicio por complicaciones en la salud del paciente, especialmente se evidencia desde el mes de marzo 2020 por la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Los terceros más representativos a diciembre 31 de 2020 se detallan de la siguiente manera:

NIT	NOMBRE	2020	2019
816.001.182,00	AUDIFARMA S.A.	4.364.386	-
890.212.568,00	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	734.357	1.025.069
830.106.920,00	LABORATORIOS BIOPAS S.A	711.642	120.073
800.014.918,00	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	628.551	-
819.004.070,00	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	616.956	334.633
823.002.044,00	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	432.801	432.801
900.341.526,00	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S	427.854	12.777
890.307.200,00	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI SA	401.253	33.542
860.013.874,00	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	358.544	410.742
804.010.795,00	MEDLIFE S.A.S.	331.478	-
890.700.907,00	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E	269.402	269.402
802.014.132,00	INSTITUTO DE TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA DE LA COSTA	265.851	861.415
830.513.941,00	CONFYR IPS	200.000	-
890.904.646,00	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	154.562	-
900.677.118,00	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	139.217	67.099
901.058.206,00	GLOBAL IMC SAS	129.000	-
824.000.725,00	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	99.782	-
802.006.267,00	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PALMAR DE VARELA	91.213	18.255
890.701.353,00	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE PURIFICACION	82.370	-
900.716.566,00	INSUMEDIC SAS	46.312	40.375
900.585.654,00	TRANSVIDA CHOCO S.A.S	45.743	-

(2) Depósitos juicios ejecutivos

Corresponde al valor depositado en garantía del proceso laboral instaurado por Magda Inés Delgado en contra de COMPARTA EPS-S. En el 2020 el proceso fue fallado a favor de la demandante, está pendiente la liquidación en el juzgado para solicitar el reintegro por el excedente.

(3) Depósitos en garantía

Corresponde al valor entregado al señor DANILO MENDOZA AVILA en garantía del contrato de arrendamiento del local No 20-21 del edificio Green Gold, en la ciudad de Bucaramanga.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COMPARTA EPS-S reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Que sea un recurso tangible controlado por la entidad.
b) Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.

c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un año.
d) Que su valor pueda ser medido de forma contable.
e) La entidad recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Tratándose de equipos de tecnología o de computo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar son tratados como un mayor valor del activo (elementos de propiedad, planta y equipo).

La entidad mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprende el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y forma parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

COMPARTA EPS-S, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

ACTIVOS FIJOS	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO
SALDO A 1 DE ENERO DE 2019	**335.002**	**1.128.971**	**651.734**	**733.364**	**2.849.071**
Adiciones o adquisiciones	28.594	54.649	92.148	109.783	285.173
Ajustes, reclasificacioness	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	-33.956	-22.309	-56.265
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**363.596**	**1.183.620**	**709.926**	**820.837**	**3.077.980**
Adiciones o adquisiciones	19.134	62.285	406.354	1.351.588	1.839.361
Ajustes, reclasificacioness	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	-36.733	-36.733
SALDO A 31 de Diciembre DE 2020	**382.730**	**1.245.905**	**1.116.280**	**2.135.692**	**4.880.608**

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

ACTIVOS FIJOS	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO
SALDO A 1 DE ENERO DE 2019	**0**	**38.435**	**367.136**	**544.708**	**950.279**
Gasto depreciación	0	14.159	88.056	75.947	178.162
Ajustes, reclasificaciones	0	0	0	0	0
Bajas	0	-1.089	-28.331	-15.697	-45.117
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**0**	**51.505**	**426.861**	**604.959**	**1.083.324**
Gasto depreciación	0	13.070	107.247	215.454	335.770
Ajustes, reclasificaciones	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	-12.521	-24.213	-36.733
SALDO A 31 de Diciembre DE 2020	**0**	**64.575**	**521.587**	**796.200**	**1.382.362**

Las vidas útiles aplicadas para la depreciación son:

CLASE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL ESTIMADA
Terrenos	Nose deprecian
Edificaciones	Según avaluó técnico
Muebles y enseres	
Muebles, escritorios, archivadores.	10 Años
Silleteríarodante y/o fija, salasde espera.	5 Años
Equiposde Oficina	
Aires Acondicionados	3 Años
Televisores	5 Años
Otros equiposde oficina	3 Años
Planta Eléctrica	10 Años
Equiposde Computacióny Comunicación	
Computadores Escritorio	5 Años
Computadores Portátiles	3 Años
Servidores	5 Años
Impresoras	3 Años
Teléfonos Vo IP	5 Años
Equiposde Comunicación (Celulares)	2 Años
Otros equiposde Computacióny Comunicación	3 - 5 Años

9. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa, serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que la entidad espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios que otorga COMPARTA EPS-S a sus empleados son de corto plazo e incluyen entre otros: sueldos, horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos, subsidio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas Legales.

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020:

	31/12/2020	31/12/2019
Cesantias	552.183	350.617
Vacaciones	369.031	182.510
Intereses sobre cesantías	54.992	39.249
Aportes a seguridad social en salud - empleador	110	104
Otros salarios y Prestaciones sociales	51.741	0
TOTAL PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**1.028.057**	**572.481**

A diciembre 31 de 2020, COMPARTA EPS-S, contaba con 370 empleados directos, de los cuales cinco (16) laboraron hasta el día 31 diciembre de 2020, igualmente a esa misma fecha se tienen contratos de aprendizaje con 8 empleados y 49 se encuentran vinculados a través de la empresa de servicios temporales "ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS" identificada con Nit 890.206.051.

La entidad se encuentra al día en pago de aportes a la seguridad social y sus prestaciones sociales están debidamente calculadas a corte de diciembre 31 de 2020.

El confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, llevó a que en el mes de marzo de 2020 por disposición gerencial se concedieran vacaciones ordinarias a 23 colaboradores y se concedieran en forma extraordinaria vacaciones anticipadas a 11 colaboradores de las cuales 9 fueron formalizadas en el transcurso de la vigencia y 2 reportan anticipos por valor de $278 M:

Cifras en miles de pesos

CEDULA	NOMBRE	VALOR	CUENTA
7483823	Ramirez Rios Jairo Alberto	233	1313030230
1098799680	Lizarazo Rodriguez Angie Lorena	45	1313030230
	TOTAL	**278**	

Relación colaboradores que reportan vacaciones anticipadas

El pasivo por vacaciones a cierre de vigencia corresponde al costo esperado de las vacaciones que la entidad espera como consecuencia de los días adeudados por vacaciones al final del periodo contable.

10. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Las otras provisiones corresponden a 348 procesos adelantados en contra de la EPS de los cuales existen 67 procesos listados como posible, 62 procesos listados como probable, y 218 procesos listados como remotos y cuyas pretensiones ascienden a la suma de $137.169.699 M.

Dichas provisiones fueron registradas de acuerdo a la valuación realizada por los asesores jurídicos de COMPARTA EPS-S, y aprobada por la administración.

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2020:

	31/12/2020	31/12/2019
Administrativas (1)	12.264.802	9.499.173
Civiles (2)	5.728.529	7.824.539
Obligaciones Fiscales (3)	54.462	0
Demandas y litigios laborales (4)	197.827	328.230
TOTAL OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	**18.245.619**	**17.651.942**

Conciliación saldos contingencias judiciales.

CONTINGENCIAS JUDICIALES	SALDO A DICIEMBRE 2019	ADICIONES	IMPUTACIONES	REVERSIONES	SALDO A DICIEMBRE 2020
CIVILES R. SUBSIDIADO	7.824.540	1.884.286	1.608.221	2.372.076	5.728.529
ADMINISTRATIVAS R. SUBSIDIADO	9.499.173	4.805.120	163.290	1.876.202	12.264.802
FISCALES RS	-	54.462	-	-	54.462
DEMANDAS Y LITIGIOS LABORALES	328.230	-	-	130.403	197.827
TOTAL	**17.651.942**	**6.743.868**	**1.771.511**	**4.378.680**	**18.245.619**

(1) Administrativas:

Los procesos administrativos, corresponden a las demandas en donde vinculan a COMPARTA EPS-S en procesos de responsabilidad civil, en este rubro se encuentran los procesos sancionatorios instaurados por la Contraloría General de la Republica y la Superintendencia Nacional de Salud.

(2) Civiles:
Están conformadas por las demandas de tipo ejecutivo en contra de COMPARTA EPS-S, por concepto de cobro de cartera presuntamente adeudada por la Entidad.

(3) Obligaciones fiscales:
En el rubro de procesos fiscales por valor de 54.462 se registra en consecuencia a que por motivos de la re-expresión de los estados financieros de 2018 se hace necesario presentar una corrección a la declaración de renta del mismo periodo, con fundamento en el inciso 4 del artículo 588 del Estatuto Tributario que, si bien no modifica la base gravable ni la liquidación privada, sí debe también corregir el formato 2516 con respecto a los nuevos conceptos y cuantías que se reflejan en la declaración de corrección.

Así mismo la entidad deberá modificar la información exógena correspondiente al año gravable 2018, y conforme al artículo 650 en concordancia con el art. 640 del estatuto tributario, tendría que liquidar y pagar una sanción por corrección de errores en los formatos iniciales, pero con el beneficio de poderse reducir la sanción, daría un valor a pagar de $54.462 M.

(4) Demandas y litigios laborales
Los procesos laborales representan las acciones jurídicas adelantadas por personal que tuvo relación con COMPARTA EPS-S y considera que fueron vulnerador sus derechos laborales y acceden a la vía judicial para resarcir estos daños

La recuperación o imputación de estas reservas está sujeta a las actuaciones en los juzgados, la oficina jurídica mensualmente hace una estimación de los estados de los procesos entre posible, probable y remoto de acuerdo del avance de dichos procesos jurídicos.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COMPARTA EPS-S lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

COMPARTA EPS-S reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

El saldo de cuentas por pagar comprendía al 31 de diciembre de 2020:

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por pagar-al costo (1)	363.464.455	371.715.370
Costos y gastos por pagar al costo (2)	6.874.080	5.300.958
Cuentas por pagar al ADRES- al costo (3)	1.361.382	905.454
TOTAL CTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	**371.699.917**	**377.921.782**

(1) Cuentas por pagar al costo

(1) Detalle de cuentas por pagar-al costo	31/12/2020	31/12/2019
Reservas tecnicas-liquidadas pendientes de pago- servicio de salud (PBS)	300.935.375	371.213.574
Reservas tecnicas- pendientes y conocidas no liquidadas- servicios de salud	31.158.470	0
Reservas tecnicas- Obligaciones liquidadas pendientes de pago	21.466.293	0
Regimen contributivo	9.496.855	0
Proveedores nacionales -usuarios	323.734	317.684
Reservas tecnicas-liquidadas pendientes de pago- incapacidades (PBS)	83.727	184.113
TOTAL CTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	**363.464.455**	**371.715.371**

A continuación, se relacionan los prestadores que conforman las cuentas por pagar al costo a diciembre 31 de 2020.

NIT	NOMBRE	2020	2019
804011768	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD	17.785.339	4.753.802
900506751	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS SAS	14.201.734	5.409.573
900249425	PHARMASAN SAS	8.605.241	11.678.609
830007355	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	7.069.514	1.467
819002176	COMPANIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD SA	7.055.269	9.038.586
812005522	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	6.454.817	9.037.453
900657491	IPS BEST HOME CARE SAS	4.987.741	316.051
900581702	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	4.538.750	1.627.968
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.SE.	4.509.082	8.694.300
900951939	COLMEDICAS DISPENSARIO S.A.S	4.390.696	3.982.915
890208758	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A	4.281.283	4.403.761
890701033	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DEL ESPINAL	4.131.072	2.901.190
900589714	ALIADOS TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS S.A.S	3.978.170	2.322.299
901139193	MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S	3.880.020	4.036.421
890500060	CLINICA SANTA ANA SA	3.698.654	3.474.199
900752431	FARMA XPRESS SAS	3.221.736	660.438
900181419	MEINTEGRAL S.A	2.912.729	2.169.335
800231038	GARCIA PEREZ MEDICA Y COMPAÑIA S.A.S. - GARPER MEDICA SAS	2.794.491	2.257.084
900900122	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	2.774.739	526.374
900837079	UNICO SAS	2.742.100	1.421.446
804010795	MEDLIFE S.A.S.	2.686.060	-
892300979	CLINICA DEL CESAR LTDA	2.546.880	4.495.684
800090749	CLINICA PIEDECUESTA S.A	2.517.710	1.251.266
900843971	MEDICAVITAL S.A.S	2.254.900	2.069.092
800194798	ORGANIZACION CLINICAS BONNADONA PREVENIR S.A.	2.197.627	1.625.319
804014440	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONDESARROLLO	2.164.134	3.873.179
804014839	INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA S.A	2.156.268	3.022.660
830507718	CLINICA MEDICAL S.A.S	2.064.815	1.673.896
891780185	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	2.034.814	3.632.927
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	2.030.810	11.338.284
800183943	CLINICA SANTA MARIA LTDA	1.895.551	2.872.198
900819553	BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS	1.787.635	787.805
823002991	CLINICA SALUD SOCIAL SAS	1.776.488	3.150.885
899999032	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	1.756.826	2.539.739
800179966	IPS CLINICA REINA CATALINA S.A.S.	1.717.350	5.296.761
891180268	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	1.663.911	3.831.613
830120157	COLOMBIANA DE TRASPLANTES S.A.	1.582.313	1.870.853
812005726	ESE VIDA SINÚ	1.577.965	-
891701664	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA SOMESA	1.553.095	847.678
811016192	IPS UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.538.690	35.762
901235776	CLINICA LA VIDA IPS S.A.S	1.528.915	-
901212737	UNION TEMPORAL RED INTEGRAL DE TRAUMA LA RIVIERA UT	1.502.473	2.051.701
900139876	COLCHARTER AMBULANCIAS	1.428.537	2.104.443
891780008	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	1.412.323	2.053.877
900656724	JAIME RUEDA & COMPAÑIA. PRECIMEC S.A.S	1.386.745	1.433.478
805011262	RTS LIMITADA	1.373.612	2.006.025
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	1.366.853	2.068.830
802003697	HEROSAN LIMITADA	1.366.780	1.366.780
900232369	MEDICAMENTOS GENERICOS Y DE MARCA MEDIGEM SAS	1.314.136	1.610.746
900277517	FUNDACION ECOLOGICA MARFI REVERDECER	1.287.145	344.328
891079999	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO	1.283.741	1.662.027
900073081	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A	1.269.254	1.314.671
900716566	INSUMEDIC SAS	1.235.383	476.330
824002277	CLINICA BUENOS AIRES SAS	1.233.611	3.904.588
900454409	CRITICAL CARE GROUP IPS UNION TEMPORAL U.T.	1.231.515	624.709
892399994	H. ROSARIO PUMAREJO	1.208.572	1.355.829
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	188.517.842	214.408.136
	TOTAL	363.464.455	371.715.371

A corte diciembre 2020 se encuentran discriminados por edades así:

Morosidad cuentas por pagar al costo - diciembre 2020

NoVencidas	mora 30 dias	mora 60 dias	mora 90 dias	mora180 dias	mora 360 dias	mora mayor 360 dias	Total
126.740.304	117.924.358	21.625.040	14.233.913	2.503.696	1.485.631	16.422.432	300.935.375

Morosidad cuentas por pagar al costo - diciembre 2019

NoVencidas	mora 30 dias	mora 60 dias	mora 90 dias	mora180 dias	mora 360 dias	mora mayor 360 dias	Total
193.730.678	74.409.603	39.954.490	24.783.990	10.101.073	4.923.395	23.310.344	371.213.574

Para cierre del año 2019 COMPARTA EPS-S registró un total de cuentas por pagar de $371.213 millones y cierra a diciembre 2020 con un valor de $300.935 millones, presentando una disminución del 23,35% equivalente a $70.278 millones, evidenciando el adecuado manejo de liquidez, garantizando el flujo constante de recursos a la red de servicios, mejorando la capacidad de pago y atención de sus obligaciones generando una rotación positiva con proveedores en 93 días al cierre del periodo.

Durante 2020 se fortaleció la estrategia de saneamiento financiero, abordando diferentes fuentes de información que permitieran identificar aquellos prestadores que requieren intervención priorizada, como son Circular 011, Mesas de flujo de recursos Circular 030, conciliaciones extrajudiciales, cobros pre jurídicos y otros.

El resultado del proceso de saneamiento financiero al cierre de diciembre de 2020, presenta un valor general de ajuste fue del 5,07% del valor facturado que equivale a $115.508 millones, de un total de 726 actas de conciliación conformadas por 671 IPS únicas de las cuales el 54,69% son de naturaleza privada y el 45,31% de naturaleza pública. Se registra un promedio de ajuste del 5,22 % con un ajuste de reconocimiento frente al valor glosado inicialmente del 29,24%, equivalente a $69.158 millones, es decir, que se está ejecutando un ajuste promedio de $9.598 millones por mes. El comportamiento del proceso de saneamiento financiero con relación al ajuste total promedio del año es de 50,23%, es decir, que de la glosa aplicada se ha aceptado el 50, 23% por parte de la red de prestadores.

A continuación, se relacionan las IPS objeto del proceso de saneamiento

Nit	Razón Social	Vr. Facturado	Vr Glosado	Ajuste Total
891800231	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	81.584.319	10.989.803	4.497.569
804011768	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD	236.401.608	10.701.515	4.253.667
900008328	CLINICA LAURA DANIELA LTDA	48.732.215	5.101.218	4.161.963
800129856	CLINICA DE LA COSTA LTDA	32.998.631	6.455.515	4.092.498
890701033	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DEL ESPINAL	60.818.275	9.991.503	3.417.960
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	60.588.563	7.030.837	3.329.572
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.SE.	92.920.648	10.950.055	2.897.397
830507718	CLÍNICA MEDICAL SA	20.021.942	2.137.843	2.270.756
819000545	CLINICA VIDA IPS LTDA	20.288.621	2.748.409	2.269.777
823002991	CLINICA SALUD SOCIAL SAS	26.376.756	2.666.366	2.101.793
891780185	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	72.200.428	5.554.575	1.916.954
899999032	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	32.962.579	6.103.105	1.858.579
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL VILLAVICENCIO	24.124.567	5.230.351	1.719.166
800231215	HOSPITAL DEL SARARE ESE	21.178.069	3.374.934	1.687.774
900506751	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS SAS	47.769.410	1.263.418	1.574.997
891855438	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	31.612.728	4.186.485	1.493.457
890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	12.671.864	3.209.536	1.465.541
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	35.834.235	3.021.222	1.424.185
800194798	ORGANIZACION CLINICAS BONNADONA PREVENIR S.A.	13.624.664	1.924.300	1.368.837
900181419	MEINTEGRAL S.A	15.277.168	2.732.156	1.318.228
819002176	COMPANIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD SA	57.873.735	2.840.468	1.269.385
800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES LTDA	16.050.369	3.061.429	1.232.771
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	28.020.932	5.709.316	1.220.415
800183943	CLINICA SANTA MARIA LTDA	17.866.821	1.817.266	1.217.997
900141467	SALUD RENAL SA	17.596.521	602.458	1.196.979
800196939	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY TERCER NIVEL E.S.E	3.912.406	1.620.799	1.179.015
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	19.523.519	2.756.014	1.141.488
900581702	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	19.694.023	2.359.004	1.099.338
819006193	INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SENORA DEL CARMEN INSECAR	7.378.818	1.918.442	1.086.473
819002025	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	21.249.085	1.675.096	1.086.051
824002277	CLINICA BUENOS AIRES SAS	9.426.190	1.963.390	1.079.864
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	14.921.452	1.615.462	1.066.489
800201726	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	18.332.014	1.067.401	1.040.625
900613550	CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS	11.970.736	-	1.038.038
890500060	CLINICA SANTA ANA SA	26.945.552	3.567.090	1.014.709
900190045	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	26.968.400	1.593.029	1.005.873
	439 IPS con saneamiento y ajuste menor a $1.000 millones	972.935.017	96.992.608	48.411.897
	TOTAL	**2.278.652.882**	**236.532.416**	**115.508.076**

(2) Costos y gastos por Pagar

(2) Detalle de costos y gastos por pagar al	31/12/2020	31/12/2019
Servicios técnicos	5.626.689	4.854.543
Honorarios	214.273	366.631
Otros costos y gastos por pagar	870.658	79.675
Arrendamientos	159.313	0
Transportes, fletes y Acarreos	3.148	0
TOTAL CTAS POR PAGAR COMERCIALES Y	**6.874.080**	**5.300.958**

A continuación, se relacionan los terceros que conforman las costos y gastos por pagar al costo al 31 de diciembre de 2020:

NIT	NOMBRE	2020	2019
900348230	REFERENCIA Y SERVICIOS EN SAUD R&S CTA	3.294.965	3.706.804
900253001	HELP TECNOLOGY AND SERVICE LTDA	870.610	182.743
900683667	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD	816.517	716.136
900176392	ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS SAS	655.505	-
900607535	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD	489.682	276.163
890206051	ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS	242.614	-
900735056	CR LEGAL SERVICES SAS	182.455	195.653
804014744	ORGANIZACION SOCIAL PARA LA COOPERACION	159.249	-
800045276	AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LTDA	35.961	-
860045740	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION CESA	28.000	-
860512330	SERVIENTREGA SA	19.867	10.687
811029733	PANTALNET SAS	15.246	-
900668336	OFICOMCO SAS	12.853	-
816004007	ENCISO LTDA	9.894	-
900584864	GONZALEZ DE LA ESPRIELLA ABOGADOS SAS	6.627	-
900780460	PAPEL DIGITAL SAS	3.951	-
	OTROS TERCEROS - CUANTIA MENORES	30.083	212.544
	TOTAL	6.874.080	5.300.729

La morosidad de costos y gastos por pagar se encuentra discriminada así:

Morosidad costos y gastos por pagar al costo - diciembre 2020

NoVencidas	mora 30 dias	mora 60 dias	mora 90 dias	mora180 dias	mora 360 dias	mora mayor 360 dias	Total
5.263.504	1.609.541	-	-	-	-	1.036	6.874.080

(3) Cuentas por pagar - Adres

Corresponde al proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidos en la Ley 100 de 1993.

Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de "compensación" y promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía, tales valores deben girarse al Fondo de Solidaridad y garantía, en caso contrario, el Fondo de Solidaridad y Garantía debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

12. OTRAS PROVISIONES - RESERVAS TÉCNICAS

El saldo de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión reservas técnicas obligaciones conocidas no liquidadas	212.805.205	226.527.353
Provisión reservas técnicas obligaciones pendientes no conocidas	55.651.662	50.516.039
TOTAL OTRAS PROVISIONES RESERVAS TECNICAS	**268.456.868**	**277.043.392**

En el marco de la Resolución 412 de 2015 concerniente a cálculo de Reservas Técnicas, a continuación, se presenta el resultado obtenido una vez aplicada la metodología descrita en el documento Nota Técnica para Reservas y los lineamientos del Instructivo para constitución, liberación y/o ajuste de las Reservas Técnicas:

I. Reservas técnicas - obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas:

A continuación, se presenta la conciliación de saldos para Reservas técnicas - obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas:

CONCEPTO - RESERVA TECNICA	SALDO A 2019	ADICIONES	LIBERACION O EXTINCION	SALDO A 2020
RESERVAS TECNICAS OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS - SERVICIOS DE SALUD (1)	226.164.776	167.128.127	244.471.812	148.821.091
RESERVAS TECNICAS OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS - GLOSAS SERVICIOS DE SALUD (2)	0	119.466.671	72.763.817	46.702.854
RESERVAS TECNICAS OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS - INCAPACIDADES (3)	362.577		274.108	88.469
RESERVAS TECNICAS OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- PRESUPUESTO MÁXIMO (POR FACTURAR) (4)	0	17.168.266		17.168.266
RESERVAS TECNICAS OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS - GLOSAS PRESUPUESTO MÁXIMO	0	24.525		24.525
TOTAL	226.527.353	303.787.589	317.509.737	212.805.205

(1) Reserva técnica obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas – Servicios de Salud:

Se constituye con todas las autorizaciones de tecnologías en salud emitidas dentro del periodo de los últimos doce meses a la fecha de cálculo, que se encuentren activas y para quienes aún las IPS y/o proveedores no han radicado factura ante la EPS.

El costo de cada autorización se calcula como el producto entre la cantidad y la tarifa o costo promedio de cada Tecnología en Salud.

A continuación, se detalla la estimación realizada a corte diciembre 31 2020:

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020: $148.821.091 miles.
- ✓ Data de información: Detalle Autorizaciones.txt
- ✓ Fuente de información: SIIC (Sistema de información integrado Comparta), autorizaciones.

(2) Reserva técnica obligaciones conocidas no liquidadas – Glosas servicios de salud:

Está constituida por el valor de las glosas que a corte diciembre 31 de 2020 se encuentran en estado pendientes por conciliar, su reconocimiento se realiza por el valor total de la glosa independientemente que sea o no subsanable, el saldo por este concepto, fue:

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020: $46.702.854 miles.

- ✓ Fuente de información: SIIC (Sistema de información integrado Comparta) -auditoria.

(3) Reserva Técnica obligaciones conocidas no Liquidada - IEG.

Para su estimación, se toma las incapacidades de los últimos 12 meses que se encuentran en estado no Liquidada. El valor de la reserva corresponde a la suma del valor total.

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020: $ 88.469 miles.
- ✓ Datas de información: Detalle de Incapacidades.txt
- ✓ Fuente de información: Sistema de Información Futura.

(4) Reserva técnica obligaciones pendientes conocidas no liquidadas – Presupuestos máximos

La reserva obligaciones pendientes conocidas no liquidadas – Presupuestos máximos (MIPRES) se conforma por las prescripciones emitidas de tecnologías en salud No PBS que fueron entregadas al usuario, reportadas en la plataforma Mipres y que su facturación no ha sido radicada ante la EPS; al cierre del ejercicio ascienden a $17.168 millones que corresponde a 22.458 prescripciones o cantidad de ordenamientos de entrega, reportados, no radicados.

El valor de la reserva MIPRES se cuantificó por parte de la Administración al costo promedio histórico del valor reportado en plataforma por la IPS de las radicaciones No PBS de los últimos doce meses, mensualmente se reconoce contablemente por tercero al costo y como pasivo por reservas técnicas de acuerdo a la metodología establecida por la Entidad hasta que se establezca una metodología avalada por la Supersalud.

A continuación, se detalla la estimación realizada a corte diciembre 31 2020:

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020 por presupuestos máximos: $17.168.266 miles.
- ✓ Data de información: Detalle de prescripciones entregadas NO PBS (trazabilidad MIPRES)

II. Reserva técnica - obligaciones pendientes no conocidas:

Para estimar el monto de la reserva de las obligaciones por servicios prestados, aún no conocidos, la entidad se acoge a la metodología establecida en la Resolución 0412 de 2015 metodología de triángulos emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

A continuación, se presenta la conciliación de saldos para Reservas técnicas - obligaciones pendientes no conocidas:

CONCEPTO - RESERVA TECNICA	SALDO A 2019	ADICIONES	LIBERACION O EXTINCION	SALDO A 2020
RESERVA TECNICA OBLIGACIONES PENDIENTES NO CONOCIDAS - SERVICIOS DE SALUD (1)	49.862.850	56.996.827	51.718.388	55.141.289
RESERVA TECNICA OBLIGACIONES PENDIENTES NO CONOCIDAS - INCAPACIDADES (2)	653.189	510.372	653.188	510.373
TOTAL	50.516.039	57.507.199	52.371.576	55.651.662

(1) Reserva técnica obligaciones pendientes no conocidas – Servicios de salud:

Corresponde al valor estimado de recursos necesarios para cubrir eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la Entidad; su cálculo se realizó de acuerdo a la metodología de triángulos establecida en la Resolución 412 de 2015.

En la aplicación del cálculo de esta reserva, la entidad cuenta con información de pagos de servicios de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de corte fijada para el cálculo; a continuación, se detalla la estimación realizada a diciembre 31 2020:

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020: $55.141.289 miles.
- ✓ Datas de información: Detalle de Autorizaciones.txt, Detalle de facturas radicadas.txt y Detalle de pagos.txt.
- ✓ Fuente de información: SIIC (Sistema de información integrado Comparta) - autorizaciones en reserva, radicación y pagos.

(2) Reserva Técnica No Conocida por IEG.

Su estimación, se realiza de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución 412, para ello se utilizan las Datas de Incapacidades de los últimos 12 meses que se encuentren en

estado "no liquidada", incapacidades que se encuentren en estado pendiente de pago y el histórico de las incapacidades pagadas de los últimos 36 meses.

- ✓ Valor estimado a corte diciembre 31 de 2020: $ 510.373 miles.
- ✓ Fuente de información: Sistema de Información Futura.
- ✓ Datas de información: Detalle de Incapacidades.txt

A cierre diciembre 31 de 2020 la metodología para el cálculo de reservas técnicas no se encuentra aprobada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes comprendía al 31 de diciembre de 2020:

	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos, gravamenes y tasas (1)	2.642.227	2.437.226
Acreedores varios al costo	43.178	42.126
Otros pasivos -anticipos y avances recibidos	2.187.543	1.160
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	**4.872.948**	**2.480.512**

impuestos, gravamenes y tasas (1)	31/12/2020	31/12/2019
Retencion en la fuente	2.642.227	2.437.226
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (1)	**2.642.227**	**2.437.226**

Impuestos, gravámenes y tasas:

Durante los meses de enero a julio de 2020, las declaraciones de retención en la fuente de cada uno de esos meses fueron firmadas con salvedad por la revisoría fiscal por incongruencia con las cifras contables, para subsanar las salvedades en el mes de diciembre fueron corregidas y presentadas dichas correcciones, se solicitó a la DIAN a través de un derecho de petición, la compensación de estos valores. Es importante aclarar que las sanciones que generan estas correcciones no son asumidas por la entidad, sino que serán responsabilidad de la administración a título personal.

Acreedores varios al costo

El aumento de los otros pasivos, corresponde a un pago por anticipado recibido por el ADRES denominado giro previo de $1.721 millones, por reconocimiento sobre la radicación de MYT-04, glosa transversal y radicación de recobros en procesos judiciales pendientes por auditar.

Otros pasivos no financieros corrientes Fondos sociales

Los Fondos Sociales, representan las apropiaciones de los excedentes cooperativos conforme a lo dispuesto a Ley 79 de 1988 e incluye los valores asumidos de las empresas incorporadas en el año 2001.

El saldo de fondos sociales al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Fondo social de solidaridad r. subsidiado	513.077	513.077
Fondo social de educación r. subsidiado	168.084	168.084
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	**681.161**	**681.161**

Los fondos sociales se reconocen por su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultados de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

14. PATRIMONIO

El patrimonio de la Entidad (Fondo Social) está constituido por los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial; todos estos recursos serán permanentes y están destinados en su totalidad a soportar financieramente el objeto social de la Cooperativa de manera que garanticen la operación conforme a la normatividad vigente a diciembre 31 de 2020 se componen de la siguiente manera:

	31/12/2020	31/12/2019
Aportes sociales	38.152.921	38.419.692
Otras Reservas	2.191.244	2.191.244
Ganancias Acumuladas Efecto de convergencia	483.083	483.083
ORI Superavit por revaluación	397.576	316.158
Donaciones	4.947	4.947
Resultado del ejercicio	-45.355.986	-214.674.238
Resultados acumuladas ejercicios anteriores	-437.400.204	-222.725.966
TOTAL PATRIMONIO	**(441.526.419)**	**(395.985.080)**

El año 2020, la entidad realizó un proceso de depuración de los aportes sociales, el cual dio como resultado que a el número de asociados a diciembre 31 sea de 114 asociados.

Los asociados que tienen una participación superior al 4% del total de los aportes sociales de la Cooperativa, son los siguientes:

NIT	NOMBRE	2020	% PART	2019	% PART
804.014.440	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONDESARROLLO	13.818.914	36%	13.818.738	36%
804.011.768	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD	10.500.124	27%	10.500.000	27%
900.683.667	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD	5.300.124	14%	5.300.000	14%
900.607.535	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD	2.650.124	7%	2.650.000	7%
900.348.230	REFERENCIA Y SERVICIOS EN SAUD R&S CTA	1.598.124	4%	1.598.000	4%
	TOTAL APORTES SOCIALES	38.152.921		38.419.691	

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 comprendían:

INGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Unidad de pago por capitacion-UPC R Subsidiado (1)	1.446.413.115	1.463.832.994
Liberacion Reservas tecnicas RS (2)	66.970.921	0
Ingresos por presupuestos maximos (3)	26.628.477	0
Copagos (4)	871.449	1.451.986
Ajuste por desviación de siniestralidad cuenta de alto costo (5)	-9.690.382	-1.709.884
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**1.531.193.580**	**1.463.575.095**

INGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO NO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Recobros al Adres (1)	23.428.469	21.658.799
Ingresos por recobros a entidades territoriales (2)	407.830	29.754.914
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**23.836.299**	**51.413.713**

INGRESOS REGIMEN CONTRIBUTIVO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Unidad de pago por capitacion-UPC R Contributivo (1)	43.957.673	45.611.525
Incapacidades de enfermedad general (2)	2.146.388	2.065.840
Unidad de pago para actividades de promoción y prevención	1.231.414	1.390.063
Ingresos por presupuestos maximos RC	1.031.936	0
Liberacion Reservas tecnicas RC	654.540	0
Cuota moderadora (3)	142.175	0
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**49.164.126**	**49.067.428**

15.1 INGRESOS RÉGIMEN SUBSIDIADO - PBS

(1) Unidad de pago por capitación – UPC régimen subsidiado

Registra el valor de los ingresos mensuales causados por concepto de la Unidad de pago por capitación subsidiada, conforme a liquidación mensual de afiliados según BDUA reportada mensualmente por el por ADRES.

(2) Liberación de reservas técnicas RS

Está conformado por el valor a favor de la EPS en los procesos de conciliación de glosas de vigencias anteriores que adelanta la entidad.

De acuerdo a lo establecido en la sección 10 de la NIIF para PYMES, en el caso de partidas registradas en las cuentas de ingresos y gastos de ejercicios anteriores y recuperaciones del ejercicio y de ejercicios anteriores, lo primero que se debe hacer es identificar el origen de

los ajustes, los cuales se pudieron haber originado por el reconocimiento de errores, por cambios en políticas contables, o por cambios en las estimaciones contables.

Los errores y los cambios de política requieren que se efectúe ajuste retroactivo, considerando los criterios de impracticabilidad contenidos en las normas. Para los cambios en las estimaciones contables se requiere que sean reconocidos de forma prospectiva.
El origen del ajuste por liberación de reservas técnicas obedece a un cambio en la estimación contable de la provisión para reservas técnicas conocidas no liquidadas (glosas) ya que se refiere a nueva información obtenida por la entidad como consecuencia de un cambio en las condiciones en razón a los procesos de conciliación realizados con los proveedores en los cuales se dirimió la conciliación de glosas.

Al tratarse de un ingreso por recuperación, generado por nueva información no disponible anteriormente (cambio en una estimación contable), entonces el resultado del ajuste se reconoce en el resultado del periodo, como un ingreso o como menor valor del gasto según corresponda a la transacción generada y al juicio profesional utilizado.

Atendiendo la taxonomía establecida por la Superintendencia Nacional de Salud en el anexo circular externa 0016 (V. Dic 2020) – AT FT001-02 Conceptos financieros grupo 2 (versión 2002.01) y para efectos de homologación en el análisis de información financiera, el ajuste por concepto de ”Liberación de reservas de técnicas” de periodos anteriores se reconoce con cargo al estado de resultados de la vigencia 2020 como “otro ingreso - liberación reservas técnicas” dentro de los ingresos por actividades ordinarias de la entidad.

Tratamiento contable

Acatando las políticas contables de la entidad y las directrices impartidas por la Superintendencia nacional de salud en relación al manejo de las reservas técnicas a continuación se detalla el tratamiento contable que la entidad utilizó para el registro de las actas de conciliación de glosas suscritas en la vigencia 2020:

a) Conciliación de glosas – facturación vigencia 2020.

<u>Reconocimiento inicial:</u>

El valor de la provisión para "Reservas técnicas obligaciones conocidas no liquidadas – glosas", se registra en el momento en que se realiza la auditoria de la cuenta independientemente de que las glosas sean o no, subsanables; se reconoce por el valor total de las glosas realizadas a las facturas de los proveedores de servicios de salud.

Liberación:
La liberación de la reserva se realiza al momento de extinción de la glosa por la aceptación y/o conciliación entre las partes.
El registro contable de la liberación por aceptación de la glosa por parte del prestador de servicios de salud se realiza afectando las cuentas de balance y de resultado que fueron utilizadas al momento de la constitución.
La liberación por el valor reconocido a la IPS se registra como cuenta por pagar "Reservas técnicas – Obligaciones liquidadas pendientes de pago – servicios de salud".

b) Conciliación de glosas – Vigencias anteriores (2019).

Reconocimiento inicial:
En la vigencia anterior el valor de la provisión para "Reservas técnicas – obligaciones conocidas no liquidadas – glosas" se registró en el momento en que se realizó la auditoria de la cuenta y se reconoció por el valor total de las glosas realizadas a las facturas de los proveedores de servicios de salud afectando cuentas de resultado.

Liberación:
La liberación de la reserva por aceptación de la glosa por parte del proveedor de servicios de salud se realiza afectando la cuenta "410204 Liberación de reservas técnicas".
La liberación por el valor reconocido a la IPS se registra como cuenta por pagar "Reservas técnicas – Obligaciones liquidadas pendientes de pago – servicios de salud".

(3) Ingresos por presupuestos máximos

El Ministerio de Salud y Protección Social con la expedición de las resoluciones 205 y 206 de 2020, fijó los presupuestos máximos con el fin de que las EPS sean las encargadas de gestionar y administrar los recursos para servicios y medicamentos no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

En diciembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social aprobó, por medio de la Resolución 2459, un ajuste de los valores definidos como presupuestos máximos para algunas EPS del país, en la cual estaba incluida COMPARTA EPS-S, la distribución de los presupuestos máximos para el año 2020 está discriminada de la siguiente manera:

INGRESOS PRESUPUESTOS MAXIMOS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
VALOR ENE-DIC 2020	20.747.216	180.177
AJUSTES RES 2649 DIC 2020	5.881.260	851.758
TOTAL PRESUPUESTOS MAXIMOS	**26.628.477**	**1.031.936**

(4) Copagos

Registra los ingresos percibidos por COMPARTA EPS-S correspondientes a los pagos realizados por los afiliados para contribuir a financiar el valor de los servicios de salud que reciben, los cuales son establecidos según los niveles o categorías conforme a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y al SISBEN.

(5) Ajuste por desviación siniestralidad cuenta alto costo

Registra el valor de los recursos girados durante la vigencia 2020 a la Cuenta de alto costo, por el ajuste en la desviación de siniestralidad por concepto de enfermedad renal crónica (ERC), VIH cáncer y hemofilia.

15.2 INGRESOS RÉGIMEN SUBSIDIADO – NO PBS

(1) Recobros ADRES

Registra el valor de los recobros generados en el año 2020 por cumplimiento de sentencias judiciales y recobros por medicamentos no PBS autorizados por el Comité Técnico-científico (CTC) que deben ser recobrados ante ADRES.

(2) Recobros entes territoriales

Registra el valor de ingresos causados en el periodo por concepto de recobros a entidades territoriales por servicios prestados en cumplimiento de sentencias judiciales y medicamentos No PBS - comité técnico científico.

15.3 INGRESOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO PBS

(1) Unidad de pago por capitación – UPC R Contributivo

La Unidad de pago por capitación compensada es el ingreso que recibe la EPSS por usuarios en movilidad al régimen contributivo. La liquidación la hace el ADRES semanalmente en los procesos de compensación y puede ser consultada en la página web de ADRES

(2) Incapacidades enfermedad general

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 004175 de 2017, para la vigencia fiscal 2020 fueron registrados como ingresos los valores recibidos por concepto de incapacidades de enfermedad general.

(3) Cuota moderadora

Lo compone los ingresos percibidos por COMPARTA EPS-S correspondientes a los pagos realizados por los afiliados al régimen contributivo para financiar el valor de los servicios de salud que reciben

16. COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 comprendían:

	31/12/2020	31/12/2019
Administración del régimen de seguridad social en salud - PBS [1]	1.490.554.914	1.633.339.339
Administración del régimen de seguridad social en salud no PBS [2]	88.293.399	59.737.187
TOTAL COSTO DE VENTAS	**1.578.848.313**	**1.693.076.526**

16.1 COSTOS ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - PBS

(1) COSTOS REGIMEN SUBSIDIADO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Contratos por Evento (1)	494.405.511	736.158.947
Enfermedades catastroficas y enfermedades de alto costo (2)	320.284.364	296.119.140
Contratos de capitacion subsidiado (3)	302.611.931	340.253.107
Reservas tecnicas (4)	288.325.952	208.112.876
Reservas tecnicas obligacion pendiente no conocida- servicios de salud (5)	57.507.200	0
Contratos para actividades de promocion y de prevencion (6)	6.110.538	50.303.276
Incapacidades enfermedad general	0	2.391.993
TOTAL COSTO	**1.469.245.496**	**1.633.339.339**

(1) COSTOS REGIMEN CONTRIBUTIVO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Contratos por Evento	6.482.343	
Contratos de capitacion contributivo	1.985.742	
Enfermedades catastroficas y enfermedades de alto costo	5.155.525	
Reservas tecnicas	6.021.034	
Incapacidades enfermedad general	1.664.774	
TOTAL COSTO	**21.309.419**	**0**

(1) Costos por contratos por evento

La prestación de servicios de salud a los afiliados, se realiza en el territorio nacional mediante contratos celebrados entre COMPARTA EPS-S y las distintas instituciones prestadoras de salud, tanto públicas como privadas; los costos por evento corresponden a una modalidad de contratación, en la cual, el prestador o IPS presenta una factura individual por cada atención que preste a nuestros afiliados, su clasificación de acuerdo al nivel de atención es la siguiente:

(2) Costos por enfermedades catastróficas y de alto costo

Corresponden a los servicios prestados y catalogados como enfermedades catastróficas y de alto costo, facturados por las Instituciones prestadoras de salud durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2020.

(3) Costos por contratos por capitación

Corresponde a la facturación de prestación de servicios de salud contratados por el mecanismo de pago por capitación para los servicios de baja complejidad, incluye la

capitación de actividades de prevención y promoción, las intervenciones de protección específica, detección temprana y atención de las enfermedades de interés en salud pública.

(4) Costos por reservas técnicas

El valor registrado como costo por reservas técnicas corresponde al valor estimado de las obligaciones que a la fecha de corte no han sido facturadas por las IPS; su cálculo se realizó con base en los servicios autorizados y no facturados valorados al costo promedio del servicio el cual se calcula de acuerdo a metodología definida en la Resolución 412 del 27 de marzo de 2015.

(5) Costos por reservas técnicas obligaciones pendientes no conocidas

Este valor corresponde al valor estimado de recursos necesarios para cubrir eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la Entidad; su cálculo se realizó de acuerdo a la metodología de triángulos establecida en la Resolución 412 de 2015 y que al corte de diciembre 31 no se han materializado en facturas.

(6) Costos por actividades de promoción y prevención

En el rubro de promoción y prevención se reflejan los programas que la entidad realiza en su población afiliada para que enfermedades que pueden ser tratadas en estadios iniciales, no se conviertan en patologías de alto costo y riesgo para el paciente.

16.2 COSTOS ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - NO PBS

Registran los costos de prestación de servicios de salud que no están incluidos dentro del Plan de Beneficios que serán sujetos de reembolso por parte del ADRES o los Entes territoriales.

(2) COSTOS REGIMEN SUBSIDIADO NO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Reservas Técnicas- Liquidadas pendientes de pago- Presupuesto Máximo	50.255.644	0
MIPRES	19.311.646	22.271.188
Reservas Técnicas- No Conocidas- Presupuesto Máximo	16.327.235	
Comité técnico científico	320.354	6.094.822
Fallos de tutela	125.914	31.371.177
Reservas Técnicas- conocidas no Liquidadas- Presupuesto Máximo	24.525	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	**86.365.319**	**59.737.187**

(2) COSTOS REGIMEN CONTRIBUTIVO NO PBS	31/12/2020	31/12/2019
Reservas Técnicas- Liquidadas pendientes de pago- Presupuesto Máximo	1.077.571	0
Reservas Técnicas- conocidas no conocidas- Presupuesto Máximo	841.030	0
MIPRES	9.479	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	**1.928.080**	**-**

Es importante mencionar el déficit que se presenta en la ejecución de los presupuestos máximos, teniendo en cuenta que el Ministerio de salud mediante Resoluciones Nos. 205, 206 y 2459 asignó recursos por valor de $27.660.413 miles para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC.

A diciembre 31 la ejecución de costos con cargo a Presupuesto Máximo equivale a un valor de $68.526.005 generando un desequilibrio de $40.866.592, el cual tiene una participación considerable en el resultado del ejercicio de 2020.

COSTOS PRESUPUESTOS MAXIMOS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
VALOR ENE-DIC 2020	66.607.404	1.918.601
TOTAL PRESUPUESTOS MAXIMOS	**66.607.404**	**1.918.601**

17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 comprendían:

OTROS INGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO	31/12/2020	31/12/2019
Recuperaciones	5.726.213	1.051.541
Indemnizaciones	80.285	81.709
Ganancias en Inversiones e Instrumentos Financieros	9.956	97.269
Diversos	326	2.089
Dividendos y participaciones	0	1.894
TOTAL OTROS INGRESOS	**5.816.779**	**1.234.502**

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

COMPARTA EPS-S reconoce un gasto, cuando surge un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 comprendían:

GASTOS	31/12/2020	31/12/2019
Servicios (1)	42.893.583	50.489.876
Sueldos y Salarios	7.271.070	4.523.079
Provisiones Litigios y demandas	6.743.868	10.057.621
Deterioro de cuentas por cobrar	6.474.341	13.920.770
Gastos por honorarios	5.782.530	5.438.725
Arrendamientos operativos	2.633.184	2.412.791
Contribuciones efectivas	1.788.734	1.156.566
Prestaciones sociales	1.614.666	1.010.963
Otros gastos	515.419	350.007
Gastos de personal diversos (2)	399.492	207.748
Comisiones	384.013	490.997
Aportes sobre la nomina	357.390	228.385
Depreciación de propiedades, planta y equipo	335.770	176.631
Gastos de reparacion y mantenimiento	323.557	107.818
Adecuación e instalación	317.966	84.576
Contribuciones y afiliaciones	297.275	267.850
Contribuciones imputadas	89.406	100.992
Gravamen a los movimientos financieros	56.612	60.424
Por Val y vta de Inversión en Asociadas	51.492	0
Gastos de transporte	51.212	240.317
Seguros	26.804	24.104
Gastos legales	7.762	24.060
Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	4.107	196.002
Gastos bancarios	63	72
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**78.420.318**	**91.570.374**

Los gastos de servicios de discriminan de la siguiente manera:

(1) Detalle de servicios	31/12/2020	31/12/2019
Asistencia técnica	27.720.234	37.643.035
Procesamiento electrónico de datos	10.612.615	9.743.104
Temporales	2.069.301	437.712
Publicidad	916.605	1.303.683
Otros servicios	402.012	369.711
Vigilancia	401.904	350.281
Comunicaciones	299.328	46.607
Energía eléctrica	196.586	278.241
Teléfono	186.449	218.883
Transporte, fletes y acarreos	51.313	57.169
Acueducto y alcantarillado	19.687	23.780
Servicio de aseo	17.304	17.267
Gas	246	404
Total Detalle de Servicios	**42.893.583**	**50.489.876**

1) Asistencia técnica

Los gastos registrados como asistencia técnica, se detallan de la siguiente forma:

NIT	NOMBRE	2020	2019
900.348.230	REFERENCIA Y SERVICIOS EN SALUD R&S CTA	13.350.969	25.176.223
900.683.667	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD	9.633.813	8.781.724
900.607.535	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD	4.723.052	3.670.420
32.885.672	CASTRO CARRILLO MILENA ESTHER	10.000	-
91.287.987	ARIAS DELGADO CARLOS GERMAN	2.400	2.400
1.096.952.024	CORSO BARRERA CRISTIAN FERNANDO		12.267
	TOTAL	27.720.234	37.643.034

Se evidencia una disminución considerable, ocasionada por la decisión de la administración de operar de manera directa el proceso de auditoría de cuentas médicas el cual se encontraba tercerizado con Referencias y Servicios en Salud R&S CTA.

2) Procesamiento electrónico de datos

Se discrimina de la siguiente manera:

NIT	NOMBRE	2020	2019
900.176.392	ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS SAS	8.391.496	8.893.911
900.253.001	HELP TECNOLOGY AND SERVICE LTDA	2.118.507	844.900
900.210.246	OKORUM TECHONOLOGIES SAS	59.500	-
800.045.276	AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFO	38.223	-
900.850.150	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL SA	4.889	4.293
	TOTAL	10.612.615	9.743.104

19. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde al registro de notas crédito por concepto de rendimientos financieros generados por las Cuentas Maestras destinadas por COMPARTA EPS-S para el manejo de los recursos de régimen subsidiado en salud y movilidad régimen contributivo

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 comprendían:

	31/12/2020	31/12/2019
Intereses	1.966.580	5.214.805
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**1.966.580**	**5.214.805**

20. COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a gastos pagados a entidades financieras por concepto de: remesas, consignaciones nacionales, comisiones bancarias y gravamen al movimiento financiero, incluye también los valores pagados por intereses moratorios.

21. CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE PPYE

El cambio en el valor razonable corresponde al ajuste del valor de los terrenos y edificaciones que se hizo con base en un avalúo realizado a la propiedad por el arquitecto RAFAEL RUBIO CARVAJALINO, en el mes de diciembre de 2020.

	31/12/2020	31/12/2019
Cambios en el Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo	81.418	83.244
TOTAL CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE	**81.418**	**83.244**

22. PROVISION IMPUESTO A LA RENTA

COMPARTA EPS-S reúne las siguientes características conforme al artículo 19-4 del Estatuto tributario nacional en la forma como fue adicionado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, así:

COMPARTA EPS-S en su condición de Cooperativa: Es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta y complementarios y pertenece al régimen tributario especial, lo que significa que, a diferencia de las entidades sin ánimo de lucro, como cooperativa constituida a diciembre 31 de 2016 no tiene la obligación de adelantar el proceso de permanencia dentro del régimen tributario especial que consagra el inciso segundo del artículo 19 del E.T., pero sí está obligada a realizar el proceso de actualización como lo dispone el artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (en adelante "DUT 1625 de 2016").

Ahora bien, se destacan las siguientes características:

a. A partir del año gravable 2017, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, sin embargo, por el año gravable 2018, la tarifa especial es del 15%.
b. El impuesto será tomado del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
c. Solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.
d. No tendrán que calcular renta presuntiva.
e. No estarán sujetos a renta por comparación patrimonial.
f. No tendrán que liquidar anticipo del impuesto sobre la renta y complementarios.

La entidad aplicó todos los cálculos para la determinación del impuesto a la renta de la vigencia 2020 observando los cambios introducidos por la ley 819 de 2016, 2010 de 2020 y sus decretos reglamentarios, como consecuencia el resultado del impuesto sobre la renta es cero.

La declaración de renta correspondiente al año 2020 está sujeta a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. La administración de la cooperativa considera que con los cambios introducidos por la ley 2010 de 2020 no surgirán contingencias importantes sobre dicha declaración.

Firmeza de las declaraciones tributarias

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2016 a 2019, se encuentran sujetas a revisión por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, dado que presenta pérdidas fiscales, por lo que su firmeza será en cinco (5) años posteriores a la fecha de vencimiento y/o la presentación de la declaración, para el caso del año gravable 2020 la declaración está sujeta a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.
A la fecha de cierre de los estados financieros, se hace necesario presentar una corrección a la declaración de renta del año 2018, con fundamento en el inciso 4 del artículo 588 del Estatuto Tributario de igual manera corregir el formato 2516 con respecto a los nuevos conceptos y cuantías que se reflejan en la declaración de corrección

Así mismo COMPARTA EPS-S deberá modificar la información exógena correspondiente al año gravable 2018, y conforme al artículo 650 en concordancia con el art. 640 del estatuto tributario.

23. FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo de COMPARTA EPS-S, se elaboró por el método indirecto, que permite un análisis sobre la generación de efectivo y en donde se está utilizando.

El flujo de efectivo identifica tres actividades que son: la actividad de operación, actividad de inversión y actividad de financiación y como resultado de la combinación de las tres nos da la variación que existe en el manejo de efectivo, entre el inicio y el final de año.

Análisis de la actividad de operación:

Tiene dos secciones, la primera es la depuración de la utilidad o pérdida que se tiene de la entidad y en segundo lugar la inversión en el capital de trabajo.

COMPARTA EPS-S para el año 2020, tiene una pérdida de $45.355.986, sin embargo, al hacer la depuración de lo que está en el estado de resultados pero que no mueve efectivo, la entidad estaría generando excedentes de $192.907.039, lo que indica la eficiente labor de la administración.

A continuación de detalla la depuración de los ingresos y gastos que no generaron movimiento de efectivo.

Depuración por Ingresos y Gastos que no implicaron movimiento de efectivo	2020	2019
+ Gasto por Depreciaciones	335.770	176.631
+ Pérdida por Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	6.474.341	13.920.770
+ Recuperacion de Deterioro	-	- 1.025.050
+ Provisiones Reserva Tecnica	224.635.327	210.504.869
+ Pasivos estimados y provisiones	-	10.057.621
+ Otras Provisiones Litigios y demandas	6.743.868	- 26.491
+ Costos financieros	64.719	532.881
+ Pérdidas por retiro de propiedad planta y equipo e inversiones	51.492	11.148
TOTAL	**238.305.517**	**234.152.379**

Las provisiones de reservas técnicas corresponden a los valores apropiados para cubrir las reservas de eventos no liquidados por valor de $57.507.200 y la reserva de obligaciones pendientes no conocidas por la suma de $167.128.127.

La perdida por retiro de equipo e inversiones refleja la pérdida de valor de las acciones que la empresa posee en el grupo aval tal y como se menciona en la nota 6.

Después de depurar el resultado del ejercicio sumando las provisiones antes mencionadas, la entidad para el año 2020 aumento su generación de efectivo para mantener la operación en comparación al corte de 2019.

Si bien, hay una diferencia entre la generación de efectivo para los años 2020 y 2019 la metodología para llegar a esa cifra, permite concluir que los estados financieros de COMPARTA EPS-S han sido elaborados, bajo las mismas circunstancias en aplicación de la misma política y generando resultados similares.

La segunda parte que son las variaciones del capital de trabajo se identifican los cambios en los activos y pasivos operacionales.

Como se vio en la primera parte, COMPARTA EPS-S estaba generando $192.949.531, y como resultado de la variación de capital de trabajo, la actividad de operación presenta un negativo de $65.868.001 para el año 2020 y para el año 2019 $25.608.034

Esta variación de capital de trabajo que disminuye la generación interna de efectivo se debe a la liberación o extinción de reservas técnicas, que en el año 2020 fue de $233.221.852, y para el año 2019 $112.878.028.

Para el año 2020 la des financiación de los recursos asignados por presupuestos máximos tiene como consecuencia el aumento del patrimonio negativo de la EPS a pesar del aumento en la generación de efectivo representado por las provisiones y el deterioro de la cartera adeudada por ADRES y entes gubernamentales.

Actividad de inversión

La actividad de inversión utiliza $1.757.942, que evidencia un aumento considerable de la inversión de propiedad de planta y equipo sustentada en dos aspectos: a) Operación directa de los procesos de auditoría de cuentas médicas y agenciamiento los cuales estaban contratados con terceros y b) adecuación de la nueva oficina de atención integral al afiliado en la ciudad de Bucaramanga, se detalla así:

CONCEPTO	VALOR
Adquisión equipo de computación y comunicación	1.351.588
Equipamiento Oficinas atencion integral al afiliado - muebles y enseres	406.354
TOTAL	1.757.942

Actividad de financiación

En la Actividad de financiación se identifica la utilización de dineros de los costos financieros.

Discriminación recursos recibidos por UPC y su disposición en 2020

A continuación, se detalla el valor de los recursos percibidos por la entidad durante la vigencia 2020 por concepto de UPC, transferencia de presupuestos máximos y recaudo de cartera junto con el detalle de la disposición realizada de los mismos durante el año:

- Fuentes:

CONCEPTO	VALOR INGRESO	EFECTIVO RECIBIDO
Unidad de Pago por Capitación - LMA	1.446.413.116	1.440.948.782
Unidad de Pago por Capitación - Compensación RC	43.957.673	43.957.673
Transferencia Presupuestos Máximos	27.660.412	27.660.412
Recaudo de cartera - Recobros No PBS Y Esfuerzo propio		32.702.145
Reconocimiento CAC - Resolución 777/2020 Hemofilia		480.575
TOTAL	1.518.031.201	1.545.269.012

- Uso de los recursos:

CONCEPTO		VALOR
1. Recursos destinados a pago de servicios de salud		1.509.371.100
Giro directo LMA - IPS Capitación	315.120.190	
Giro directo LMA - IPS Evento	939.138.032	
Giro directo a IPS - Compensacion movilidad Rég. contributivo	35.199.075	
Giro directo a IPS - Pago ADRES No UPC	14.073.677	
Pago directo a IPS - Transferencia bancaria recursos PMT	20.918.385	
Pago directo a IPS - Transferencia cuenta maestra	166.895.594	
Pago IPS - Cesión de cartera	18.026.147	
2. Recursos destinados - Compensacion CAC		10.170.958
3. Recursos destinados - Descuento auditorias RS		15.652.023
4. Recursos destinados - Pago gastos administrativos		63.241.724
TOTAL		1.598.435.805

24. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONTINGENCIAS JUDICIALES	SALDO A DICIEMBRE 2019	DEBITOS	CREDITOS	SALDO A DICIEMBRE 2020
Aporte Sociales	38.419.692	288.284	21.513	38.152.921
Donaciones	4.947			4.947
ORI Superavit por revaluacion	316.158		81.418	397.576
Otras reservas	2.191.244			2.191.244
Resultado del ejercicio	- 214.674.238	45.355.986	214.674.238	- 45.355.986
Resultados acumulados Ejercicios Anteriores	- 222.725.966	214.674.238	-	- 437.400.204
Resultados acumulados Efeecto de Convergencia	483.083	-	-	483.083
TOTAL	- 395.985.080	260.318.508	214.777.169	- 441.526.419

A corte diciembre de 2019 COMPARTA EPS-S contaba 8.269 asociados, con el fin de lograr actualizar datos de los asociados, el Consejo de Administración desplegó una jornada de actualización de datos y aportes sociales en los 21 municipios de base social a la que acudieron 2773 asociados, 2114 presentaron solicitudes de retiro y devolución de aportes sociales y 48 saldaron sus acreencias por concepto de aportes sociales de vigencias anteriores.

A los asociados con quienes no se logró establecer contacto o habiendo sido notificados debidamente de la mora en el pago de sus aportes sociales no realizaron la respectiva cancelación ni solicitaron el retiro voluntario, se procedió a aplicar la sanción contemplada en el literal j del artículo 16 de los Estatutos Sociales vigentes. Fue así como en el mes de octubre el Consejo de Administración aprobó la exclusión masiva de 6031 asociados los cuales presentaban mora mayor a 120 días en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con la cooperativa.

Producto de las acciones mencionadas anteriormente, durante la vigencia 2020 se realizó la depuración efectiva de 8.154 asociados por lo que, a corte de diciembre 2020, COMPARTA EPS-S cuenta con 114 asociados distribuidos de la siguiente manera: 101 personas naturales, 6 personas jurídicas y 7 empleados asociados.

Número de Asociados 2019	Solicitudes de Retiro Aprobadas 2020	Asociados excluidos 2020	Otros retiros 2020	Número de asociados activos diciembre 2020
8.269	2.123	6.031	1	114

Durante la vigencia 2020 los asociados realizaron pagos de aportes sociales por valor de $21,5 millones, de igual manera se registró el retiro aportes sociales por el proceso de exclusión masiva realizado por la entidad por valor de $288,2 millones de los cuales se realizó la devolución efectiva a 891 asociados por valor de $61,8 millones.

cifras en miles de pesos

Valor aportes sociales retirados	Aportes sociales reintegrados en 2020	Valos pendiente por reintegrar
288.284	61.847	226.437

Detalle estado reintegro aportes sociales

A diciembre 31 de 2020, los aportes sociales de COMPARTA EPS-S están compuestos de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO APORTE	PARTICIPACION
804.014.440	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONDESARROLLO	13.818.914.000	36,22%
804.011.768	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD	10.500.124.000	27,52%
900.683.667	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD	5.300.124.000	13,89%
900.607.535	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD	2.650.124.000	6,95%
900.348.230	REFERENCIA Y SERVICIOS EN SAUD R&S CTA	1.598.124.000	4,19%
	ASOCIADOS BASE SOCIAL	37.307.360	0,10%
	ASOCIADOS BASE SOCIAL-EMPLEADOS	11.253.000	0,03%
804.002.105	COMPARTA EPS-S - FONDO SOCIAL COOPERATIVO	4.236.950.765	11,11%
	TOTAL	38.152.921.125	100%

25. TRANSACCIONES CON ASOCIADOS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS

25.1 OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS.

El siguiente es el detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas a COMPARTA EPS-S, relacionadas en las cuentas del gasto y costos por el año que termino al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Asociado	Nit	2020	2019
ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE SALUD	804011768	45.617.490	68.330.982
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD	900683667	14.155.456	25.176.223
REFERENCIA Y SERVICIOS EN SAUD R&S CTA	900348230	13.351.298	19.620.956
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD	900607535	6.569.145	13.720.749
FONDO DE EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONDESARROLLO	804014440	4.630.957	9.129.675
TOTAL		84.324.346	135.978.585

Detalle saldos operaciones realizadas con asociados vigencia 2020:

Nit	Asociado	Costo	Gasto	Cuentas por pagar
804011768	Asociacion de prestadores de servicios y suministros de salud	45.617.490	0	18.294.141
804014440	Fondo de empleados para el desarrollo social fondesarrollo	4.630.957	0	2.902.492
900348230	Referencia y servicios en saud R&S CTA	328	13.350.969	3.294.965
900607535	Cooperativa de trabajo asociado Vincular salud	1.846.093	4.723.052	640.463
900683667	Cooperativa de trabajo asociado Agenciar salud	4.521.643	9.633.813	1.574.075

Medida cautelar giro (Resolución 2235 de 2020 – Superintendencia Nacional de Salud)

Ha de indicarse que la dinámica operacional de vigencia 2020 se vio permeada por los efectos adversos del acto administrativo emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, Resolución N° 2235 del 04 de mayo de 2020, a través del cual se ordenó en su artículo primero numeral 2 parágrafo primero: "***PARÁGRAFO PRIMERO.*** *Para los fines previstos en el presente artículo se entenderá por vinculadas económicamente (directa e indirectamente) a la EPS, las siguientes entidades:*

N°	NIT	RAZON SOCIAL
1	900549193	SALUD OCUPACIONAL Y AUDITORIA MEDICA DE COLOMBIA SAS
2	900683667	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGENCIAR SALUD
3	804014440	FONDESARROLLO – FONDO DE EMPLEADOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
4	900607535	CTA VINCULAR SALUD
5	804011768	ASSALUD IPS
6	900506751	UNIDAD DE SERVICIOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS SAS

Pues, dicha declaratoria no se sustentó en causas y presupuestos de orden legal definidas en el Estatuto Tributario y normas que regulan la materia, pues el hecho *per se* de asociarse y realizar aportes sociales no depreca dicho vinculo; sin embargo, surtirá efectos hasta tanto haya pronunciamiento en contrario de la entidad emisora del acto "SNS".

- ✓ Cumplimiento de instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 2235 de 2020.

  COMPARTA EPS-S ha cumplido con la orden impartida en la mencionada Resolución, en cuanto a que mensualmente remite a la firma Contralora el detalle de cada

proceso de postulación de giro directo del régimen subsidiado, incluyendo movilidad del régimen contributivo, además el detalle de la siguiente información:

- Para la contratación por evento, políticas y metodología de giro directo autorizado para la red prestadora y postulado ante Adres.
- Se dio acceso a los sistemas de información que permiten verificar la radicación y auditoría de cuentas médicas.
- Para los contratos por capitación de atención primaria, se puso a disposición los expedientes contractuales.
- Adicionalmente, a partir de la notificación de la Resolución 2235 de 2020, la Entidad ha cumplido con la instrucción de evitar la concentración de giros a prestadores de salud vinculados y que en postulación de giro directo se dé estricto cumplimiento al orden de prelación legal, priorizando el pago a la Red Pública.

✓ Acciones llevadas a cabo con las empresas mencionadas:

Atendiendo las entidades relacionadas previamente, se precisa que la empresa SALUD OCUPACIONAL Y AUDITORIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S. no mantiene relación contractual con esta EPS.

En relación con los proveedores de servicios de salud, ASSALUD IPS y UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS S.A.S. y ante la retención del giro directo a estas entidades por cinco meses periodo (julio – octubre de 2020) la EPS debió desplegar acciones ingentes en procura de conformar nuevas relaciones contractuales que de manera paulatina asumieron la prestación del servicio durante la vigencia 2020.

Para el caso de UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS S.A.S se notificó la terminación definitiva de la relación contractual a diciembre 31 de 2020.

En el caso de ASSALUD IPS, durante la vigencia 2020 se notificó la terminación de la relación contractual de suministro de medicamentos para los departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Atlántico. La EPS ha notificado formalmente la terminación de prestación de servicios de salud con esta IPS, dentro de un plan que finaliza operación definitiva y total del suministro de medicamentos a corte abril 2021.

Los procesos de agenciamiento, demanda inducida y servicios TAM, contratados en 2020 con AGENCIAR SALUD, VINCULAR SALUD CTA y FONDESARROLLO respectivamente, surtieron afectación progresiva durante el mismo periodo cerrando de manera general el vínculo

contractual a 31 de diciembre de 2020, manteniendo únicamente relación con las dos primeras durante el primer trimestre 2021 y de manera específica por asuntos de logística en razón a la complejidad que representa la toma de operación por parte de la EPS de la totalidad de oficinas de atención al afiliado en los doce departamentos (288 oficinas).

- ✓ Retención del giro.

Según lo definido en la Resolución 2235 de 2020, se aplicó retención de giros a los prestadores descritos en la tabla a continuación:

INFORMACIÓN GIROS DIRECTO RETENIDO
Resolución 2235 de 2020

NIT	IPS	Tipo Contratación	Junio-2020 NO GIRADO	Julio-2020 NO GIRADO	Agosto-2020 NO GIRADO	Septiembre-2020 NO GIRADO	oct-20 NO GIRADO	VALOR NO GIRADO
804011768	**ASSALUD**	Capitacion	1.425.489.194	1.741.915.435	1.936.146.633	-	-	**5.103.551.262**
804011768	**ASSALUD**	Evento	-	1.016.994.458	844.569.043	724.544.066	748.339.384	**3.334.446.951**
900506751	**USSER**	Capitacion	41.394.363	41.423.187	41.423.187	41.433.133	20.293.783	**185.967.653**
900506751	**USSER**	Evento	3.406.401.494	2.083.272.256	1.385.003.857	1.493.088.837		**8.367.766.444**
804014440	**FONDESARROLLO**	Evento	123.213.060	-	-	-	-	**123.213.060**
Total general			**4.996.498.111**	**4.883.605.336**	**4.207.142.720**	**2.259.066.036**	**768.633.167**	**17.114.945.370**

Para el mes de noviembre 2020 se solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud autorizar la reasignación y dispersión de los recursos retenidos, los cuales fueron girados a la red de prestadores pública, beneficiando un total de 121 IPS.

25.2 EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

En cumplimiento de los requerimientos de información y del artículo 446 del código de comercio, se informan las erogaciones realizadas a los directivos de la Entidad.

Operaciones con miembros del Consejo de administración y Junta de vigilancia

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con Miembros de Dirección por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	CEDULA	2020	2019
Honorarios-gastos de desplazamiento	4112642	24.589	21.283
Honorarios-gastos de desplazamiento	4235338	25.045	21.233
Honorarios-gastos de desplazamiento	4242693	24.578	21.289
Honorarios-gastos de desplazamiento	5612075	24.578	21.273
Honorarios-gastos de desplazamiento	24030068	24.549	20.915
Honorarios-gastos de desplazamiento	28053003	25.917	21.277
Honorarios-gastos de desplazamiento	91295215	26.439	21.353
		175.695	148.623

JUNTA DE VIGILANCIA

CONCEPTO	CEDULA	2020	2019
Honorarios-gastos de desplazamiento	91457114	15.970	21.401
Honorarios-gastos de desplazamiento	5691409	13.606	21.313
Honorarios-gastos de desplazamiento	1106510	13.606	21.233
		43.182	63.947

Todas las operaciones realizadas con los miembros de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

Transacciones con Representantes legales

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con los representantes legales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FUNCIONARIO	CONCEPTO	Nit	2020	2019
REPRESENTANTE LEGAL	Salarios y demás pagos laborales	46369017	249.316	111.321
SUPLENTE	Salarios y demás pagos laborales	37729662	75.236	79.417
TOTAL			324.552	190.738

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron en condiciones de mercado.

Transacciones con personal clave de la Gerencia

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con el personal clave de la gerencia por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

PERSONAL CLAVE	CONCEPTO	CEDULA	2020
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD	Salarios y demas pagos laborales	52990803	119.684
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO	Salarios y demas pagos laborales	1095910246	85.362
DIRECTOR FINANCIERO	Salarios y demas pagos laborales	1098641135	85.247
DIRECTOR DE CALIDAD	Salarios y demas pagos laborales	1098662242	76.803
DIRECTOR DE TIC'S	Salarios y demas pagos laborales	1098618427	73.781
DIRECTOR NACIONAL ASEGURAMIENTO	Salarios y demas pagos laborales	13872467	64.083
DIRECTOR NACIONAL DE AUDITORIA	Salarios y demas pagos laborales	63482872	59.004
	TOTAL		563.965

Todas las operaciones realizadas con personal clave de la gerencia se realizaron en condiciones de mercado.